

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026



CP PADRE NICOLÁS ALBUERNE

C/ La Portina s/n – 33114 Proaza

Tlf.: 985761031

padrenic@educastur.org

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
1 INTRODUCCIÓN	2
2 PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA MEMORIA Y DE LA SUPERVISIÓN DEL SIE	2
3 HORARIO LECTIVO Y JORNADA ESCOLAR	5
4 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO	6
5 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	11
6 PLANIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LA COORDINACIÓN DOCENTE	15
6.1. Equipo Directivo	15
6.2. Claustro	15
6.3. Equipo Docente	17
6.4. Comisión Coordinación Pedagógica	17
6.5. Programa de Actuaciones y Calendario de Reuniones	17
6.6. Equipo de Orientación	18
6.7. Consejo Escolar	22
7 CONCRECIÓN DE PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS, DEL PIC, DEL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL Y DEL PLAN DE COEDUCACIÓN	22
7.1. Programa de Atención a la Diversidad	22
7.2. Plan de Acción Tutorial	33
7.3. Plan de Acogida Socioemocional	41
7.4. Plan de Transición entre Etapas	42
7.5. Plan de Orientación y Desarrollo de la Carrera	44
7.6. Plan Integral de Convivencia	44
7.7. Programa contra la Violencia de Género e Igualdad	45
7.8. Programa de Prevención del Abandono Escolar	48
7.9. Plan de Prevención del Acoso Escolar	51
7.10. PROA+FSE+	54
7.11. Plan de Coeducación	56
8 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DE CENTRO	58
8.1. Proyecto Integrado de centro	58
8.2. Proyecto de Huerto Escolar	64
8.3. Programa de Salud	69
8.4. PLEI	70
8.5. Programa de Préstamo de Material Escolar y Banco de Libros	71
8.6. El desarrollo de la competencia lingüística en lengua castellana	72
8.7. Proyecto Erasmus +	73
8.8. Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares	73
9 PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	74
10 CRITERIOS GENERALES DE LAS TAREAS ESCOLARES	76
11 CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	76
12 PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	78
13 CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES	89
ANEXO: CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	89

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual contenida en este documento viene a planificar las actuaciones que se desarrollarán en el centro escolar de Proaza en el curso 2025/2026. En su elaboración ha participado todo el Claustro del centro, así como el Consejo Escolar, y se han tenido en cuenta la Circular de inicio del presente año escolar y las recomendaciones del Servicio de Inspección Educativa (SIE) para el inicio del curso.

Actualmente, nuestra escuela cuenta con 39 estudiantes repartidos entre infantil y primaria en tres unidades: una en infantil con 11 estudiantes y tres en primaria; el aula de primer ciclo de primaria tiene 10 estudiantes, la de segundo ciclo tiene 11 estudiantes y la de tercer ciclo tiene 7 estudiantes. En cuanto al profesorado, somos 12 personas que englobamos las siguientes especialidades: 2 de primaria, 1 de infantil, 2 de inglés, 1 de educación física, 1 de audición y lenguaje, 2 de pedagogía terapéutica (una media jornada vinculada al PROA+FSE+), 1 de música, 1 de lengua asturiana y 1 de religión. Entre estas personas hay 6 que en situación de itinerancia. Además, el centro cuenta con la asistencia de una orientadora y una profesional de servicios a la comunidad.

En nuestro contexto, entendemos que los principios de la LOMLOE y de la Agenda 2030 son ejes básicos para nuestra vida en sociedad. Así, el respeto incuestionable hacia todos y todas, la igualdad real entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la comunicación positiva, el bienestar emocional, el respeto hacia la diversidad, la colaboración entre agentes de la comunidad educativa y el consumo sostenible de nuestros recursos son ejes de esta PGA y de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

2. PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA MEMORIA Y DE LA SUPERVISIÓN DEL SIE

Tomando como punto de referencia la **Memoria Final del curso 2024-2025** y las recomendaciones del SIE, creemos que en el presente curso escolar debemos plantearnos **la mejora de los siguientes aspectos**.

Dirección	Continuar con la implementación del Proyecto de Dirección al que se le asignó la vacante mediante el proceso regulado por la resolución del 15 de marzo del 2024.
Profesorado y	Planificar formación en el uso de dispositivos digitales. Dada

familias	la valoración positiva del uso de dispositivos digitales, es necesario seguir potenciando el uso de aplicaciones específicas para la evaluación competencial. ▪ Fortalecer la coordinación de la Unidad de Orientación. Reforzar la coordinación entre la Unidad de Orientación, los tutores y el profesorado para hacer ajustes personalizados en la programación de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno. ▪ Ampliar la formación para las familias. Ofrecer más talleres y recursos específicos para que las familias comprendan cómo utilizar las herramientas digitales como <i>Teams</i> y la plataforma 365, con el fin de mejorar la colaboración en el proceso educativo. Incluir también formación en educación emocional.
Horarios	▪ Optimizar los apoyos ordinarios. Organizar los apoyos de PT y AL de forma que se maximice la efectividad de su intervención, asegurando que los apoyos se distribuyan de manera adecuada durante la semana. En particular, se debe incluir el trabajo de la conciencia fonológica en infantil con la maestra de AL. ▪ Asegurar la integración del laboratorio y otros espacios en el trabajo diario del profesorado, garantizando que se utilicen de manera efectiva en las diferentes áreas de conocimiento, con especial atención a la integración de los espacios de la primera planta.
Documentos de Centro	▪ Revisar la documentación institucional. Revalorar y actualizar la PGA para garantizar que refleje las necesidades actuales del centro. Asegurarse de que se incluyan objetivos claros. ▪ Revisar las normas del centro, incluyendo la dinámica de convivencia en comedor y actividades extraescolares, con el fin de reducir el ruido y mejorar el ambiente de convivencia.

Digitalización y comunicaciones	▪ Generalizar la comunicación telemática con las familias del centro a través del 365 y de canales <i>Teams</i> (a nivel de tutoría y de centro). Implantar el uso de las nuevas aplicaciones para el profesorado y familias (accesibles a través de Educastur). ▪ Mantener actualizada la página web del centro.
Coordinación	▪ Cooperar con las instituciones educativas del entorno: CP La Plaza, CP Virgen del Alba, CP EL Villar, IES Trubia. Trabajar en coordinación con la EEI de Proaza. ▪ Fomentar la cooperación con los Ayuntamientos de Proaza y de Santo Adriano para mantener en buen estado las instalaciones del centro. ▪ Cooperar con el AMPA y las familias en general para acordar el desarrollo de actividades como el Día de las Familias o la Escuela de Familias, etc.
Espacios	▪ Dinamizar espacios infrautilizados. Aumentar la funcionalidad de espacios como el laboratorio, la biblioteca y los pasillos dinámicos, integrándolos en los proyectos educativos diarios. Reforzar el uso del laboratorio como herramienta de aprendizaje en ciencias y fomentar actividades creativas en otros espacios. ▪ Revisar y actualizar las instalaciones del centro, asegurándose de que los espacios de aprendizaje, especialmente los espacios exteriores, estén bien acondicionados para el desarrollo de proyectos pedagógicos.
Convivencia	▪ Fortalecer las dinámicas de convivencia en horario post-lectivo. Mejorar la dinámica de convivencia, especialmente en comedor y actividades extraescolares, a través de una mayor implicación de las familias, los docentes y los monitores, para garantizar un ambiente respetuoso. ▪ Desarrollo de la educación emocional. Continuar con la educación emocional de forma transversal en todas las

	etapas, trabajando la convivencia positiva, el respeto mutuo y la gestión de las emociones a nivel de aula y en las actividades extracurriculares.
Planes, programas y proyectos	▪ Incorporar proyectos medioambientales. Continuar con la investigación y el desarrollo de un proyecto medioambiental dentro del currículo, utilizando el huerto escolar como eje vertebrador de las actividades educativas. ▪ Fortalecimiento de la inclusión en actividades escolares. Trabajar para que todos los alumnos/-as puedan participar en actividades de manera equitativa, garantizando que las familias también estén implicadas en el desarrollo de los proyectos educativos.
Servicios	▪ Mejorar la convivencia en comedor. Continuar con la implementación de normas claras en el comedor, involucrando tanto a los estudiantes como a las familias en el proceso de creación y cumplimiento de las normas para reducir el ruido y promover un ambiente respetuoso. ▪ Optimizar el transporte escolar. Asegurar que todos los estudiantes con derecho al transporte escolar lo reciban sin incidencias desde el inicio del curso y garantizar que el servicio sea eficiente y puntual. ▪ Involucrar a las familias en la aplicación de normas. Implicar a las familias desde el inicio del curso en la creación de las normas de convivencia, tanto dentro como fuera del aula, para lograr un mayor compromiso con el proceso educativo.

3. HORARIO LECTIVO Y JORNADA ESCOLAR

El calendario académico 2025-2026 en Proaza se complementa con dos festividades locales (15 de septiembre 2025 y 2 de febrero 2026). El calendario lectivo comienza el 9 de septiembre y finaliza el 19 de junio (Resolución de 8 de mayo 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025-2026). La jornada escolar de nuestro centro para el presente curso académico se organiza según lo que se especifica en la siguiente tabla.

MESES	HORARIO Y SERVICIOS
SEPTIEMBRE Y JUNIO	La jornada lectiva es de 9:30 hrs. a 13:30 hrs con una distribución equilibrada entre las diferentes sesiones. El servicio de comedor es de 13:30 hrs a 14:30 hrs. El alumnado de transporte llega a las 9:15 hrs y se va a las 14:30 hrs.
DE OCTUBRE A MAYO	La jornada lectiva es de 9:30 hrs a 14:30 hrs. El servicio de comedor es de 14:30 hrs a 15:15 hrs. Las actividades extraescolares van de 15:15 hrs a 16:30 hrs de lunes a jueves. Los viernes no hay extraescolares y se sale a las 15:30 hrs. El alumnado de transporte llega a las 9:15 hrs y se va a las 16:30 hrs (salvo los viernes, que se van a las 15:30 hrs).

En cuanto al horario lectivo, la distribución horaria de las sesiones en los dos lotes de jornadas es la que sigue:

ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES		
PERIODO	HORARIO SEPTIEMBRE Y JUNIO	HORARIO DE OCTUBRE A MAYO
1º	9:30 – 10:10	9:30 – 10:30
2º	10:10 – 10:50	10:30 – 11:30
3º	10:50 – 11:30	11:30 – 12:15
RECREO	11:30 – 12:00	12:15 – 12:45
4º	12:00 – 12:45	12:45 – 13:45
5º	12:45 – 13:30	14:45 – 14:30

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO

En el segundo punto de este documento se hacen una serie de propuestas de mejora para el presente curso académico. Basándonos en esas mejoras, derivadas de la Memoria Final del curso anterior, en las observaciones de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, en las puestas en común del equipo de docentes, y en los objetivos institucionales de la Circular de inicio del curso 2025-2026, establecemos los siguientes **3 objetivos de centro** como metas **del curso escolar 2025-2026**.

OBJETIVO 1: Fortalecer la convivencia, el bienestar emocional y la implicación de toda la comunidad educativa.

Ámbito/Programa/Plan de Actuación: PGA, Formación del Profesorado, Plan de

Convivencia, Memoria Fin de Curso. Relación con objetivos institucionales Circular: nº 2, 4 y 5.			
<u>Actuaciones</u>	<u>Responsables</u>	<u>Temporalización</u>	<u>Indicadores de logro</u>
1.1. Desarrollar y potenciar la educación emocional sobre convivencia positiva, gestión emocional, y respeto mutuo, tanto en el aula como en actividades complementarias.	Dirección, Coordinador/a de Bienestar, Claustro, Comisión de Salud.	Anual	Realización de al menos 3 talleres al año por unidad, con la participación del 100% del alumnado. Elaboración del Plan de Prevención del Acoso Escolar.
1.2. Optimizar la convivencia en el comedor y las actividades extraescolares mejorando la interacción de alumnado y monitoras.	Dirección, Coordinador/a de Convivencia, Monitores, AMPA.	Primer trimestre y seguimiento anual	Reducción de las incidencias en tiempos post-lectivos con respecto al curso anterior y mejora en las encuestas de satisfacción.
1.3. Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo mediante la creación de canales de comunicación telemática (<i>Teams</i> , plataforma 365) y ofreciendo formación específica sobre herramientas digitales y educación	Dirección, coordinador/-a de Bienestar, Claustro y AMPA.	Anual	Creación de grupos <i>Teams</i> por tutorías. Uso-prueba de las nuevas aplicaciones del principado (Educastur) con acceso con clave PIN o certificado digital por parte de un 50% de las familias.

emocional.			
1.4. Creación de una Escuela de Familias para la realización de talleres de educación emocional y de gestión de las emociones.	Dirección, Convivencia y AMPA.	Anual	Resultados de la encuesta de satisfacción de las familias participantes.

Seguimiento y evaluación: acreditaciones, creación productos, uso de las plataformas, actas, rúbricas, listas de ítems logrados y cuestionarios.

OBJETIVO 2: Impulsar la digitalización segura y la inclusión educativa mediante el uso de herramientas digitales y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Ámbito/Programa/Plan de Actuación: Formación del Profesorado, Plan de Atención a la Diversidad, Claustro, etc.

Relación con objetivos institucionales Circular: nº 6, 7, 9 y 10.

<u>Actuaciones</u>	<u>Responsables</u>	<u>Temporalización</u>	<u>Indicadores de logro</u>
2.1. Planificar y desarrollar formación continua para el profesorado en el uso de dispositivos digitales, aplicaciones de evaluación competencial y herramientas que faciliten la inclusión a través del DUA. Participar en formaciones en el ámbito del Erasmus +.	Dirección, Coordinador/a TIC, Coordinador/a de Formación.	Anual	Se incluyen sesiones en este aspecto en el Plan de Formación de Centro, con la participación de más del 80% del Claustro y aplicación de las herramientas en un 100% de las aulas. Asistencia por parte de al menos 1 docente a formaciones vinculadas al Erasmus+.
2.2. Optimizar los	Dirección,	Anual	Integración de la

apoyos ordinarios mediante la organización efectiva de los horarios de PT y AL, centrando la atención en la conciencia fonológica y la lectoescritura visual en las primeras etapas educativas.	Claustro, Equipo Docente, Unidad de Orientación		conciencia fonológica en los horarios de las unidades de infantil y primer ciclo de primaria, con un apoyo diario en al menos un área instrumental.
2.3. Trabajo cooperativo en el laboratorio y las zonas dinámicas para reforzar las competencias de los alumnos y alumnas.	Dirección, Equipo Docente	Anual	Aplicación del proyecto integrado de centro en todas las tutorías a través de actividades de fomento de las competencias clave en comunicación lingüística y en matemática, ciencia, tecnología e ingeniería.
2.4. Fomentar el Plan de Coeducación y el Plan de actividades complementarias en colaboración con la EEI de Proaza.	Dirección, Claustro, Comisión de Coeducación, EEI, Instituciones, Familias	Anual	Celebración de al menos una actividad trimestral en colaboración con la EEI de Proaza.
<u>Seguimiento y evaluación:</u> acreditaciones, creación productos, uso de las plataformas, actas, rúbricas, listas de ítems logrados y cuestionarios.			

OBJETIVO 3: Fomentar la colaboración y cooperación con instituciones educativas, familias y la comunidad local para garantizar una educación inclusiva y sostenible a la vez que garantizamos la innovación educativa.

Ámbito/Programa/Plan de Actuación: Plan de Acción Tutorial, Plan Integral de Convivencia, Proyectos Integrados, Claustro, etc.

Relación con objetivos institucionales Circular: nº 3, 9 y 10.

<u>Actuaciones</u>	<u>Responsables</u>	<u>Temporalización</u>	<u>Indicadores de logro</u>
3.1. Cooperar con los centros escolares del entorno para fomentar la convivencia entre el alumnado.	Direcciones, Claustros, Familias	Anual	Celebración de, al menos, una actividad anual en conjunto con el resto de los centros del valle.
3.2. Impulsar actividades medioambientales dentro del currículo educativo, con el huerto escolar como eje central de las actividades pedagógicas, e involucrar a las familias en el desarrollo de estos proyectos.	Dirección, Coordinador/a de Proyectos, Claustro, AMPA.	Anual	Creación de un proyecto medioambiental en el huerto escolar con la participación activa del 100% del alumnado.
3.3. Fomentar la cooperación con los Ayuntamientos de Proaza y de Santo Adriano y la Consejería para mantener en buen estado las instalaciones del centro.	Dirección, Ayuntamiento, Claustro, AMPA	Anual	Revitalización de espacios escolares y arreglo de los baños de la planta baja.

3.4. Desarrollo de actividades palanca del programa PROA+FSE+	Dirección, Claustro, Coordinador/a PROA+FSE+	Anual	Desarrollo de actividades vinculadas al PROA+FSE+. Participación del 100% del alumnado del centro.
<u>Seguimiento y evaluación:</u> acreditaciones, creación productos, uso de las plataformas, actas, rúbricas, listas de ítems logrados y cuestionarios.			

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

Para elaborar los horarios se ha tenido en cuenta la Resolución de 6 de agosto de 2001 sobre Organización de los Centros de Infantil y Primaria (y sus modificaciones) y la Circular de inicio de curso 2025-2026. Se detalla la información en las siguientes tablas:

HORARIOS DEL ALUMNADO		
ETAPA	INFANTIL	PRIMARIA
CURRÍCULO	Decreto 56/2022 del 5 de agosto – artículo 11.	Decreto 57/2022, del 5 de agosto – anexo IV.
JORNADA ESCOLAR	La distribución de la jornada escolar está especificada en el punto 3 de esta PGA.	
DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO	Hay una unidad mixta (MI5) de estudiantes de 3, 4 y 5 años. En total son 11 estudiantes.	Hay tres unidades: (i) MP2 – con 10 alumnos/-as de 1º y 2º de primaria; (ii) MP4 – con 11 alumnos/-as de 3º, y 4º de primaria y (iii) MP6 – con 7 alumnos/-as de 5º y 6º de primaria.
ESPECIALISTAS	<u>Inglés</u> : hay 2 sesiones semanales; <u>Asturiano</u> : hay dos sesiones semanales. <u>Religión</u> : hay 2 sesiones semanales de 30 minutos cada una; <u>Apoyos</u> : hay docencia	<u>Inglés</u> : hay 3 sesiones semanales en la unidad MP2 y 4 sesiones en las unidades de MP4 y MP6; <u>EF</u> : hay 2 sesiones semanales en MP2 y MP4 y 2 horas y 15 minutos en MP6; <u>Educación Artística</u> : hay otras 2 sesiones en cada unidad; <u>Asturiano</u> :

	compartida con los especialistas de música, asturiano y la tutoría de 5º-6º.	hay otras dos sesiones en cada unidad y <u>Religión</u> : hay una sesión semanal en cada unidad. Apoyos: hay docencia compartida con la tutoría de 5º-6º.
PT y AL	Hay 1 sesión de AL para conciencia fonológica. Hay 2 sesiones de PT.	Hay 4 sesiones de AL y 16 sesiones de PT entre las tres unidades (incluyendo la PT PROA+FSE+).
RECREO 12:15 – 12:45	Hay 30 minutos diarios.	
COMEDOR 14:30 – 15:15	Hay 45 minutos diarios. Se ofrece el tiempo suficiente para comer, charlar relajadamente, ver hábitos de comida saludable, tener higiene, cepillarse los dientes y lavarse las manos. El precio por día para los usuarios del servicio de comedor es de 4,5 euros de acuerdo con la Circular para el curso 2025-2026.	
EXTRAESCOLARES 15:15 – 16:30	Se organizan en colaboración con el AMPA y el Ayuntamiento de Santo Adriano. Hay actividades de lunes a jueves. Este curso las actividades son: lunes (baloncesto), martes (patinaje), miércoles (biciescuela y teatro) y jueves (baloncesto). Los viernes no hay actividades extraescolares.	

HORARIOS DEL PROFESORADO		
ETAPA	INFANTIL	PRIMARIA
AULAS-TUTORES	MI5: Andrea Luengo Rodríguez.	MP2: Matías Queipo Patallo. MP4: Laura Aguilar Melero. MP6: María Josefa Menéndez Pérez.
ESPECIALISTAS	Inglés y dirección unipersonal: Hugo Sánchez Llana. EF: Juan Ignacio Benítez Fernández (martes y jueves). Educación Artística: Ignacio Benito Martínez (miércoles y jueves). Asturiano: Sergio Fernández Nava (martes y miércoles).	

	Religión: Pilar Moro Pérez (martes). PT: Montserrat Corcos Fernández (jueves y viernes). PT PROA+FSE+: Cristina González Fernández (lunes, martes y miércoles). AL: Sara García Alonso (lunes). Orientadora: María Pilar Paule Ruiz. PSC: Inmaculada Miranda Díaz.	
DOCENCIA COMPARTIDA – APOYOS	Las tres unidades cuentan con sesiones semanales en las que se trabaja con docencia compartida.	
TUTORÍAS	MI5: lunes de 15:00 a 16:30 hrs.	MP2: jueves de 15:00 a 16:30 hrs. MP4: miércoles de 15:00 a 16:30 hrs. MP6: lunes de 15:00 a 16:30 hrs.
VIGILANCIA DE PATIOS	Todo el personal no itinerante tiene vigilancia de patios. Aun así, todo el personal itinerante está de apoyo los días que permanece en el centro.	
VIGILANCIA DE TRANSPORTE	Todos los días hay mínimo dos docentes para recibir al alumnado por la mañana y, por las tardes, hay mínimo un docente.	
CRITERIOS PEDAGÓGICOS	Atención continuada y estable.	Atención a las necesidades de cada nivel, respeto a los periodos de descanso, condensación de las horas para las medias jornadas, reducción de los desplazamientos del personal itinerante y compensación favorable a los trabajadores.
CITERIOS DE SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO	Sustituirá en primer lugar el profesor/-a que tenga en su horario tarea de coordinación (siempre de forma equitativa), el profesor/-a que realice tareas de apoyo, y por último el profesorado especialista de PT y AL. Se ha de tener en cuenta que al tener profesorado compartido con dos centros las sustituciones pueden verse alteradas si algún itinerante ha de sustituir en otro centro toda una jornada. El profesorado del centro conoce estos criterios.	

EXCLUSIVAS	Lunes: Infantil (MI5), Primaria (MP6) y Dirección. Martes: todo el profesorado del Claustro. Se aprovecha este día para las coordinaciones, equipo docente, evaluaciones, formación, Claustro, etc. Miércoles: Primaria (MP4). Jueves: Primaria (MP2). Viernes: Dirección. Se distribuye así para favorecer las coordinaciones efectivas, las guardias proporcionadas, para respetar el horario de las medias jornadas y para tener disponibilidad de guardias para entregar al alumnado al transporte y a sus familias al final de la actividad en el centro escolar. En cuanto al horario, cada docente a jornada completa hace 3 semanas de exclusivas en el centro escolar entre las 15:00 y las 16:30 horas (dos tardes), salvo la dirección que hace tres tardes (1 hora el lunes, 1,5 horas el martes y media hora el viernes). Los docentes a media jornada tienen 2 horas de exclusivas a la semana. Las dos horas semanales de cómputo mensual (1 hora en caso de medias jornadas) se usan para sesiones de evaluación, reuniones de equipo docente y/o claustros o consejos escolares (según horario SAUCE de cada docente).
ANOTACIONES	Las aulas de primaria se distribuyen por ciclos. El horario de estos grupos está elaborado de tal manera que se respeta la carga horaria señalada por el Decreto 57/2022. En el aula de MP6 conviven los niveles 5º y 6º de primaria. Para dar espacio al área de Educación de Valores Cívicos y Éticos de 6º se ha cuadrado una sesión semanal en la que la tutora del grupo dispone de flexibilidad para trabajar en el área de Lengua Castellana y Literatura o en el área de Matemáticas para no descompensar el ritmo del alumnado que sale del aula para el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LA COORDINACIÓN DOCENTE

6.1. Equipo Directivo

El Equipo Directivo es unipersonal y se plantea una serie de objetivos para el presente curso académico de acuerdo con el proyecto de dirección del Director.

DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO

- Favorecer el desarrollo profesional del personal del centro;
- Impulsar la digitalización segura de la comunidad educativa;
- Optimizar los espacios escolares.

LIDERAZGO PEDAGÓGICO

- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje con énfasis en la evaluación competencial y la aplicación de los principios del DUA;
- Impulsar la innovación a través de proyectos de centro y el PROA+FSE+.

PARTICIPACIÓN DE AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS

- Facilitar la implicación y la creación de espacios de intervención para los diferentes agentes de la comunidad educativa;
- Mantener un contacto regular con administraciones e instituciones.

FOMENTO DE LA EVALUACIÓN Y DEL CAMBIO

- Estabilizar una cultura real de la evaluación para la mejora, el aprovechamiento de recursos y el cambio.

6.2. Claustro

El Claustro de docentes con sede en el centro está constituido por 8 docentes (1 de infantil, 2 de primaria, 2 de inglés, 1 de música, 1 de religión y 1 PT PROA+FSE+). **Las reuniones se realizan los martes de 15:00 a 16:30 hrs.** Las funciones del Claustro son las propias de este órgano, que se relacionan con los objetivos que se han especificado en el segundo apartado de esta PGA y se resumen en los siguientes:

- Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de

los proyectos del centro y de la PGA.

- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA.
- Fijar los criterios de orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas del centro.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar para que éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

Los miembros del Claustro tienen repartidas las siguientes coordinaciones de centro de acuerdo con sus responsabilidades y su disponibilidad horaria:

COORDINACIONES	RESPONSABLES	DEDICACIÓN SEMANAL
INFANTIL	TINF	-
PRIMARIA	TP6	-
BIBLIOTECA	TP6	1 hora
TE Y DIGITALIZACIÓN	TP2	6 horas
BIENESTAR Y SALUD	TP4	3 horas
IGUALDAD Y COEDUCACIÓN	TP4	-
CPR	TMUS	1 hora
PFC	D	-
PROA+FSE+	D	4 horas y 45 minutos
PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO (coordinación según PGA)	TP6	1 hora
Leyenda: TINF (tutoría infantil), TP2 (tutoría MP2), TP4 (tutoría MP4), TP6 (tutoría MP6), D (dirección), TMUS (profesor/-a música).		

6.3. Equipo Docente

Las reuniones se desarrollan los **martes en horario comprendido entre las 15:00 a 16:30 hrs.** y en ellas están presentes los docentes del Claustro y los Equipos Docentes que intervienen en nuestro centro y que compartimos con el CP Virgen del Alba y el CP La Plaza. La totalidad del profesorado que acude al centro está reflejado en el punto 5 de este documento.

Se reúne con periodicidad quincenal para hacer un seguimiento del progreso de nuestro alumnado en cuestiones, como, por ejemplo:

- Evolución del rendimiento académico de los estudiantes.
- Propuestas de mejora del rendimiento y decisiones necesarias para realizarlas.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas de mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de las evaluaciones.
- Elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados.
- (Auto)evaluación docente y evaluación del proyecto de Dirección.

6.4. Comisión de Coordinación Pedagógica

El Claustro y los Equipos Docentes actuarán como Comisión de Coordinación Pedagógica en aquellas reuniones en las que se desarrollen otros aspectos de la vida escolar.

6.5. Programa de actuaciones y calendario de reuniones

Al igual que en cursos anteriores, y dado el reducido número de maestros que constituyen el Claustro del centro, cabe señalar que tanto la Comisión de Coordinación Pedagógica, como los Equipos de Ciclo están compuestos por la totalidad de profesorado del Centro. Asimismo, el clima de convivencia y las relaciones son buenas, lo que hace que además de las reuniones formales aquí recogidas, se den de manera continuada otras informales, que propician que la coordinación pedagógica entre los miembros del Claustro sea constante. No obstante, en la siguiente tabla se esbozan las reuniones principales:

MES(ES)	ASUNTO(S) PRINCIPAL(ES) PREVISTOS
SEPTIEMBRE	Organización del curso escolar, planificación de proyectos, actividades complementarias/extraescolares, tareas escolares para el hogar y PGA.
OCTUBRE	Evaluación inicial, Concreciones, programaciones, PTIs, previsiones trimestrales.
NOVIEMBRE	Seguimientos generales (metodologías activas) y valoraciones. Seguimiento recuperaciones áreas pendientes, etc. Autoevaluación docente y del proyecto de dirección.
DICIEMBRE	Evaluaciones.
ENERO	Inicio del segundo trimestre, revisiones y seguimientos del trabajo realizado hasta ahora.
FEBRERO	Previsiones trimestrales. Seguimiento PGA.
MARZO	Seguimientos generales (metodologías activas) y valoraciones. Seguimiento recuperaciones áreas pendientes, etc. Autoevaluación docente y del proyecto de dirección. Evaluaciones.
ABRIL	Inicio del tercer trimestre, revisiones y seguimientos del trabajo realizado hasta ahora (metodologías activas). PTIs, previsiones trimestrales. Seguimiento recuperaciones áreas pendientes, etc. Autoevaluación docente y del proyecto de dirección.
MAYO	Revisiones y seguimientos del trabajo realizado hasta ahora (metodologías activas). Previsiones trimestrales. Seguimiento recuperaciones áreas pendientes, etc. Autoevaluación docente y del proyecto de dirección.
JUNIO	Elaboración y presentación de la memoria anual y de las propuestas de mejora que se incluyen en ella. Reunión de la sesión de la tercera evaluación y de la evaluación final. Coordinación de etapas.
TODO EL CURSO	Realización de informes de convivencia que sean mecanismos que permitan mejorar el clima entre el alumnado. Coordinación de las iniciativas que puedan surgir a nivel personal teniendo en cuenta el centro y las necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. Seguimiento PROA+FSE+.

6.6. Equipo de Orientación

La concreción del programa del EOE para este curso 2025/2026 en el CP Padre Nicolás Albuérne (Proaza) se ha llevado a cabo siguiendo la circular de inicio de curso y recogiendo

las conclusiones de la Memoria del curso 24/25. Se han mantenido dos reuniones a lo largo del mes de septiembre con la Dirección para proceder a un análisis de las necesidades y demandas planteadas por el Centro al EOE, recogidas en un acta firmada por ambas partes.

Siguiendo lo realizado el curso pasado, en virtud de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de mujeres y hombres, tanto en el estado como en la comunidad autónoma, y en concreto lo dispuesto en el **Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y en la circular de inicio de curso 25/26** en referencia a los planes de coeducación de los centros educativos, el EOE de Oviedo, ha hecho una revisión de sus propios programas de trabajo en colegios teniendo en cuenta la perspectiva coeducativa.

La periodicidad de atención al centro de la **orientadora (M. Pilar Paule Ruiz)** será preferentemente quincenal, los miércoles porque comparte con el CP Virgen de Alba (Quirós) pero cuando se realice la reunión de la Unidad de Orientación Valles del Oso, será los lunes de forma alterna en Teverga y en Proaza; por parte de la **profesora de servicios a la comunidad (Inmaculada Miranda Díaz)**, un lunes de cada tres porque también acude al CP La Plaza (Teverga) y al CP Virgen de Alba (Quirós).

Organización de la intervención

Desde la Dirección del EOE se ha facilitado a los colegios el calendario de actuación del Equipo en centros y sector:

FECHAS/PERIODO	ACTUACIONES	LUGAR
1-5 de septiembre	Finalización del proceso de Nuevas Escolarizaciones iniciado en abril de 2025 (Comisión Técnica de Escolarización)	Sede del EOE
9- 12 de septiembre	Coordinación y presentación en los centros del sector asignados a cada profesional. Colaboración con las familias en la solicitud de becas de NEAE (hasta el 11 de septiembre)	CP Padre Nicolás Albuerne
Desde el 15 de	Inicio de la intervención de manera regular	CP Padre Nicolás

septiembre. Miércoles quincenalmente preferentemente, salvo cuando hay UO/ OE Lunes (una vez cada tres semanas) /PSC	en los colegios asignados Acta de reunión con Dirección: 16/09/25	Albuérne
MESES DE OCTUBRE A MARZO	Entrega del Programa de intervención del EOE en el colegio para su incorporación a la PGA del mismo (mediados del mes de octubre). Desarrollo del Programa de intervención presentado y entregado.	CP Padre Nicolás Albuérne
MESES DE MARZO A MAYO	Programa de NUEVAS ESCOLARIZACIONES (curso 26/27) EN EL SECTOR/ Según calendario e instrucciones de la Consejería de Educación. Coordinación y asistencia a reuniones para temas puntuales en los colegios asignados.	Sede del EOE. Centros asignados
MES DE JUNIO (periodo lectivo de alumnado)	Cierre de la intervención en los colegios (casos pendientes, etc.) Entrega de las memorias del EOE en los centros.	CP Padre Nicolás Albuérne
MES DE JUNIO (última semana).	Elaboración de la memoria del EOE.	Sede del EOE
1 AL 15 DE JULIO	Memoria del EOE y organización interna del EOE.	Sede del EOE

Reuniones de coordinación y seguimiento de las actuaciones en el Centro Educativo

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
29/09/2025 Teverga	19/01/2026 Teverga	11/05/2026 Teverga
20/10/2025 Proaza	2/02/2026 Proaza	1/06/2026 Proaza
10/11/2025 Teverga	2/03/2026 Teverga	
1/12/2025 Proaza	20/04/2026 Proaza	

Se realizarán de 15:30-16:30 h., cuando el horario lectivo finalice a las 14:30 horas.

Este calendario podrá ser modificado en función de necesidades y circunstancias. Igualmente cabe la posibilidad de incrementar el número de reuniones de ser necesario. En el orden del día constará de forma sistemática de los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Seguimiento de las actuaciones realizadas por los componentes de la UO.
- Ruegos y preguntas.

La coordinadora de la UO concretará la temática específica de cada reunión, de acuerdo con la planificación general del Centro y las instrucciones de Dirección, las actuaciones específicas de la UO y las peticiones por las componentes de la Unidad.

La profesora de servicios a la comunidad asistirá a las reuniones de la UO al menos cuando la temática a tratar requiera su presencia.

Seguimiento y evaluación

La intervención en el Centro será evaluada, en primera instancia, mediante los procedimientos e instrumentos elaborados por la Dirección del Centro para seguimiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional y por la Unidad de Orientación en lo referente a los programas de Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Por parte del EOE, se realizará trimestralmente una valoración del desarrollo del programa de actuación en este Centro, dentro del seguimiento de su propio Programa Anual de Actuación.

Al final del curso se elaborará una memoria sobre el trabajo desarrollado que será presentada a la Dirección, en la que se plantearán propuestas de mejora.

6.7. Consejo Escolar

Su constitución, competencias y funcionamiento vienen determinados por lo que establece la normativa vigente. Está compuesto por el director del centro, un concejal del Ayuntamiento de Proaza, una representante del AMPA, un padre que fue elegido por votación de las familias y dos representantes del Claustro. Las reuniones se realizarán teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los miembros. Como mínimo nos reuniremos una vez al trimestre. El propio Consejo Escolar en su totalidad compone las comisiones de Convivencia, Coeducación e Igualdad y Gestión Económica. La comisión de Salud se compone a principios del curso escolar.

7. CONCRECIÓN DE PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS, DEL PIC, DEL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL Y DEL PLAN DE COEDUCACIÓN

En aras de continuar con las acciones de mejora, simplificación, interrelación y contextualización de los documentos de centro, desarrollamos cada uno de los programas prescriptivos y de innovación unidos a los objetivos del centro para el presente curso escolar. Esto nos ha facilitado la concreción de tareas en pro de las necesidades detectadas.

7.1. Programa de Atención a la Diversidad (PAD)

Objetivos

- Facilitar al alumnado con necesidades educativas, una respuesta adecuada y de calidad, que le permita alcanzar el mayor grado de desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación; adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la integración, inclusión y promoción del alumnado con características especiales.

- Establecer cauces de colaboración entre los profesores que intervienen con los ACNEAE.

Recursos personales y materiales para la atención del alumnado

- Los recursos personales para llevar a cabo este plan, es toda la plantilla de profesores de que el centro dispone. No obstante, la itinerancia del PT y AL, hacen que la programación se vea afectada todos los principios de curso, ya que el número de ACNEAE es variable. Para llevar a cabo el plan, sería positivo la continuidad de estos profesores en el centro.
- Los recursos materiales para poder llevar a cabo el PAD, implica disponer de recursos adaptados a estas actuaciones, sobre todo cuando se precisa el apoyo individualizado. Los materiales serán recopilados o de confección propia por parte de los tutores y maestras de AL y PT, sobre todo para los ACNEEs.

Actuaciones para el curso escolar

- **Al inicio del curso**

- El director organizará las medidas pertinentes para facilitar la información necesaria al profesorado para que puedan desarrollar las MAD que sean precisas. Establecerá el marco organizativo que haga viable su aplicación y establecerá los horarios de intervención de apoyo ordinario y especializado. Para ello partirá de las propuestas realizadas al finalizar el curso anterior, tomando en cuenta lo que se derive de las nuevas escolarizaciones. En todo este proceso contará con el asesoramiento de la orientadora.
- La OE colaborará con el director y aportará sus propias propuestas basadas en el análisis de las necesidades del alumnado y de las características y recursos del centro. Para ello contará con la colaboración del resto de componentes de la UO.
- El profesorado de aula, a partir de las instrucciones e informaciones aportadas por dirección, y de su propio análisis, planificará las MAD planteadas. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora correspondiente, que se responsabilizará, cuanto menos, de la recepción del PTI y/o de la documentación correspondiente, el traslado de esta a dirección y la de la información a las familias.
- El profesorado de apoyo especializado (PT y AL) colaborará con el tutor en el diseño de las MAD del alumnado que sea objeto de su intervención, planificará sus propias actuaciones que trasladará al tutor. De ser solicitado por las familias y/o a demanda del tutor correspondiente, colaborará en la planificación y/o desarrollo de la intervención de información a familias. Igualmente, informará a la UO de estas actuaciones en el marco organizativo establecido.

- **A lo largo del curso:**

- A finales del primer trimestre o inicios del segundo, la OE planificará las actuaciones necesarias para la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE que esté previsto cambie de etapa y/o centro. Informará a dirección y solicitará de ésta la concreción del marco organizativo que permita el desarrollo de su intervención, especialmente en relación con tutores y con familias. Igualmente, informará a la UO y planificará conjuntamente con las especialistas de apoyo que intervengan y con la PTSC las actuaciones conjuntas que se deriven de este proceso.
- Asumirá las demandas de evaluación psicopedagógica que surjan a lo largo del curso, siguiendo los procedimientos establecidos y de acuerdo con la derivación que de estas demandas realice el director, con quien las analizará a fin de establecer prioridades y acordará los aspectos organizativos necesarios. En su caso solicitará la colaboración de la PTSC del EOE en lo relativo a la intervención con las familias y/o la coordinación con servicios del sector implicados.
- El profesorado especialista asumirá las funciones específicas de intervención, atendiendo a la organización planteada por la dirección y colaborará con el profesorado en la aplicación y evaluación de las MAD previstas.
- La UO realizará un seguimiento continuado de las actuaciones de sus diferentes componentes en relación con la aplicación de las MAD previstas y realizará propuestas de adecuación a las mismas a las necesidades detectadas. Estas propuestas serán trasladadas por las especialistas al profesorado. De ser necesario esta labor la desarrollará el OE y/o la PSC. El coordinador o coordinadora de la UO informará al director.

- **Al finalizar el curso:**

- La UO analizará el conjunto del PAD en cuanto programa, realizará propuestas de modificación del mismo y de concreción de las necesidades de apoyo especializado para el curso próximo. El coordinador de la UO trasladará estas propuestas al director.
- Dirección elaborará el documento de análisis del PAD para incorporar a la Memoria final de curso. Para ello podrá contar con el asesoramiento y colaboración de la OE.

Medidas de actuación

Medidas de atención de la diversidad de todo el alumnado:

- Apoyo en grupo ordinario: se lleva a cabo principalmente en las áreas de matemáticas y lengua castellana para el refuerzo de los saberes básicos.

- Medidas específicas adoptadas con el alumnado con necesidades educativas especiales:
 - PTIs dirigidos a los ACNEEs;
 - Apoyo especializado de las maestras de AL y PT;
 - Flexibilización del periodo de escolarización de ACNEEs.

Criterios para la atención del alumnado

El profesorado especialista de PT y AL llevará a cabo sus funciones de apoyo y refuerzo conforme a las siguientes prioridades recogidas en la circular de inicio de curso:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE): 2 estudiantes en nuestro centro.
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE): 3 estudiantes en nuestro centro.
- Alumnado incorporado en otros programas singulares de atención a la diversidad del centro.

Alumnado que recibe atención especializada de AL

Es una plaza itinerante, por lo que el horario en el centro se distribuye en función de las necesidades de los tres centros que comparte. Este curso acude 1 día a la semana con la siguiente distribución: 5 horas a la semana repartidas entre los alumnos ACNEE y ACNEAE.

Alumnado que recibe atención especializada de PT

La maestra de PT, itinerante a tres centros, acude un total 8 horas a nuestro centro, distribuidas en 2 días entre el alumnado ACNEE y NEAE.

La maestra de PT (PROA+FSE+) acude tres días al centro con una dedicación de 12 horas lectivas.

La atención especializada que recibe el alumnado NEE/NEAE se explica en la siguiente tabla y de acuerdo con las leyendas puntualizadas a continuación.

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
PT AL PLE (lengua extranjera) TUT (Tutor/-a grupo) PAP (profesor/-a apoyo)	AFA: Docencia compartida	ACS: adaptación curricular significativa AMET: adaptación metodológica

GRUPO	Nº ALUMNADO	RECURSO	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACION/ ACTUACION/ AJUSTE	COORDINACIÓN/ SEGUIMIENTO
MP4	2 NEE 1 NEAE	PT	5	PT	AFA	ACS, AMET	Semanal
		PT	4	PT PROA+ FSE+	AFA	ACS, AMET	
		AL	3	AL	AFA	ACS, AMET	
		OTROS APOYOS	3	PAP	AFA	ACS, AMET	
MP6	2 NEAE	PT	3	PT	AFA	AMET	Semanal
		PT	2	PT PROA+ FSE+	AFA	AMET	
		AL	1	AL	AFA	AMET	

Horarios de atención de las especialistas de PT y AL

El horario está elaborado conjuntamente por las direcciones de los tres centros donde acuden la PT y la AL. Debería tratarse de un horario flexible, abierto a las necesidades que se vayan desarrollando a lo largo del curso escolar. Tal y como recoge la Circular de inicio de curso 25/26, se dispondrá de una hora lectiva para tareas de coordinación. En cualquier caso, el horario se debe configurar teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Compatibilizar el horario de apoyo con el del aula ordinaria de los alumnos y especialistas.
- Atención individualizada en función de las necesidades y características de los alumnos.
- Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno en función de sus necesidades.
- Llevar a cabo el apoyo dentro del aula de referencia para favorecer la inclusión de los alumnos y su socialización.

En cuanto al horario de la especialista de PT vinculada al PROA+FSE+ se trata también de un horario adaptado a las necesidades de apoyo en los diferentes grupos. Está elaborado, además, de tal forma que se complementa con los días que no acude al centro la PT itinerante para que todos los días tengamos especialista PT en el colegio.

Revisión, evaluación y memoria del PAD

Se revisarán las medidas adoptadas en el centro trimestralmente con las reuniones con orientación y con los equipos docentes. Además, se tendrá en cuenta la escolarización de ACNEAE o el alumnado que tras ser evaluado por la orientadora presente necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación es una de las etapas más importantes dentro del proceso de formación, con ella controlamos la calidad del PAD y podremos realizar los cambios oportunos para conseguir los objetivos planteados. Estará implicada en el quehacer diario, centrándose más en el proceso que en el producto, lo que permitirá tomar decisiones a tiempo. Por lo tanto, la evaluación de este Plan se hará de manera continua, pero específicamente cada vez que se reúna la Coordinación de Apoyos y como valoración general, cada final de curso, en la Memoria Anual.

Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa

Durante este curso se ha acordado con el Director, los siguientes aspectos:

- Asesoramiento para dar respuesta especialmente al alumnado que presenta nee.
- Los derivados del plan de actuación del EOE y actualización de los informes psicopedagógicos en caso de necesidad.

Entre las funciones que el EOE tiene y mantiene para este curso están:

1. Asesoramiento y colaboración con Dirección en la planificación y organización del Programa de Atención a la Diversidad

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Realizar la previsión de necesidades y propuestas de atención educativa , de refuerzo-apoyo para el curso.	Septiembre
Revisar en Sauce el estadillo del alumnado NEAE.	Septiembre
Definir estrategias para facilitar la incorporación del alumnado con NEAE a las Medidas de Atención a la Diversidad (MAD) y el seguimiento de las mismas.	Octubre
Realizar la previsión inicial de los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización por cambio de etapa y/o centro, altas, bajas... de NEAE escolarizados en el centro.	Final primer trimestre
Realizar la previsión de necesidades de atención educativa de refuerzo-apoyo para el siguiente curso.	Junio
Contabilizar NEE y NEAE por categorías y sexos	Junio

2. Colaboración con Dirección en la planificación de estrategias para facilitar la incorporación y seguimiento de las MAD adoptadas con el alumnado con NEAE

desde una perspectiva facilitadora de la inclusión y asesoramiento al profesorado y responsables legales en su formulación, seguimiento y evaluación

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Participar con el Director en el asesoramiento al profesorado respecto a los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las MAD.	Todo el curso
Asesorar al profesorado en la elaboración inicial del PTI y en la organización de las MAD (metodologías, curriculares...) para alumnado con NEAE y colaboración en la revisión y evaluación de estas.	Todo el curso.
Asesorar a tutores y tutoras , y en su caso colaborar a demanda, en los procesos de información a las familias de alumnado con NEAE sobre las MAD adoptadas.	Todo el curso
Participar en el seguimiento periódico de las MAD del alumnado con NEAE con el profesorado especialista de apoyo en el marco de la Unidad de Orientación.	Todo el curso
Colaborar y coordinarse con el Equipo Regional para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el seguimiento de las MAD adoptadas con el alumnado con NEE.	Todo el curso
Colaborar y coordinarse con servicios y entidades externos.	Todo el curso
Asesorar a las familias o responsables legales del alumnado en procesos de toma de decisiones de atención educativa, evaluación, promoción, permanencia ordinaria en un curso o ciclo, incorporación a curso previo, flexibilización y escolarización en una etapa, aceleración... del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Según necesidades Según demanda

3. Cooperación con el profesorado en la prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje, alumnado vulnerable y que precise de atención especial

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-------------	-----------------

Cooperar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y situaciones de especial vulnerabilidad personal o sociofamiliar.	Primer trimestre
Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la intervención con alumnado que presente dificultades de aprendizaje de y/o de desarrollo personal.	Todo el curso
Orientación para la adopción de medidas organizativas y curriculares que respondan a las necesidades detectadas en el alumnado durante este curso.	Todo el curso

4. Definición de procedimientos para atención a las demandas de Evaluación Socio-Psicopedagógica

En la línea de enmarcar la intervención del EOE desde un marco más preventivo vamos a exponer a continuación las actuaciones del proceso de evaluación socio-psicopedagógica, el cual resulta fundamental para facilitar la personalización de la enseñanza y fundamentar una intervención educativa basada en los principios de la inclusión. Para ello, además de formular una serie de actuaciones básicas, se indican el procedimiento para el desarrollo de este proceso.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Concretar con el Director el proceso de evaluación socio-psicopedagógica en función de las características y tipología del alumnado (NEE, NEAE-Otras, NEAE-AC...).	Octubre-noviembre
Realizar la evaluación socio-psicopedagógica según criterios y procedimientos estándar* del EOE y, en función de características y tipología del alumnado, elaborar el Informe socio-psicopedagógico y devolver la información al centro y a los responsables legales.	Primer y segundo trimestre
Colaboración y coordinación con el ER en el proceso de evaluación psicopedagógica y, en su caso, con los servicios externos del sector (Sociales y Sanitarios).	Todo el curso
Asesoramiento a los responsables legales en los procesos de toma de decisiones de escolarización (<i>Dictámenes de escolarización</i>) de alumnado con NEE.	Segundo y tercer trimestre

Procedimiento estándar: cuestiones específicas en el proceso de evaluación sociopsicopedagógica

Al objeto de enmarcar nuestras funciones especializadas de orientación educativa en un **modelo inclusivo y colaborativo**. Se quiere señalar algunos puntos del protocolo de intervención.

Este curso seguimos utilizando por un lado la **hoja de demanda a la Profesora de Servicios a la Comunidad**, que puede ser realizada por el docente tutor/a cuando haga referencia a un solo alumno o alumna y por el Director cuando se haga referencia a una familia con varios menores en el centro. En ella, deben reflejarse las actuaciones previas llevadas a cabo desde la acción tutorial antes de solicitar y dar paso a la intervención de la orientación especializada en la que se enmarca el trabajo del profesorado de servicios a la comunidad.

Cuando la solicitud se refiera a un alumno o alumna concreta y que pueda requerir el seguir el protocolo de evaluación psicopedagógica del EOE, como así establece la normativa, **la petición de evaluación psicopedagógica podrá ser realizada:**

- Por equipo docente a través del tutor/a:

Modelo propuesta de Evaluación Psicopedagógica (documento que implica acta del equipo docente, con datos de las medidas ordinarias adaptadas. No hay firma de la familia).

- Por la familia o representantes legales del alumno o alumna:

Demanda de evaluación modelo familia.

(Ambos documentos colgados en la Intranet y facilitados al centro escolar)

En el primer caso:

1. El Director recogerá la documentación indicada y, posteriormente, la trasladará al EOE.
2. El Director canalizará la intervención que realiza el EOE en este ámbito y facilitará al OE el horario disponible del o de la docente-tutor/a para realizar una reunión de coordinación entre ambos/as.
3. En dicha coordinación se concretarán, definirán y consensuarán medidas que permitan establecer los pasos a seguir en la respuesta educativa. Estos pasos pueden ser de dos

tipos:

- Que desde el EOE se colabore en la identificación y determinación de **facilitadores y barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado** señalado y que puede concluir con la realización de **propuestas de ajustes metodológicos y organizativos** en respuesta a la valoración conjunta realizada. Los ajustes serán recogidos en una propuesta de trabajo y serán objeto de seguimiento y evaluación por parte del equipo docente.
- O que la primera identificación conjunta (EOE y docentes) se determinen **posibles NEAE para lo cual el tutor o tutora deberá informar** a los padres o representantes legales del proceso de evaluación psicopedagógica que se va a desarrollar, **recogiendo por escrito su opinión al respecto en el documento “Anexo para familias”** e informando en la misma de una posible intervención de evaluación individualizada.

“Anexo para familias” (aportado al colegio)

4. Cuando la **demanda parta de la familia**, mediante el documento citado (*Demanda de evaluación modelo familia*) ésta será informada verbalmente por el Director de la posible intervención de evaluación individualizada que se lleve a cabo por el EOE. Dicha solicitud familiar será trasladada desde Dirección al equipo docente para que cubran posteriormente *Modelo propuesta de Evaluación Psicopedagógica* (reflejando en el mismo su opinión sobre lo planteado por la familia en los términos que dicho equipo considere). Posteriormente se traslada al EOE toda la información desde Dirección.

El **protocolo** para seguir desde el EOE cuando se determinen o solicite **evaluación socio-psicopedagógica de un alumno o alumna** será el establecido por norma y que ya es conocido de cursos anteriores, podrá incluir las siguientes actuaciones:

- 1) Análisis del expediente académico del alumno/a (centro y SAUCE).
- 2) Reunión con el profesorado (tutor o tutora)
- 3) Entrevistas familiares o representantes legales.
- 4) Actuaciones para la **evaluación de dicho alumno o alumna**:
 - Se priorizará la recogida de información en el contexto (aula y patio) mediante

técnicas de observación y la revisión de las producciones del estudiante, reduciendo la evaluación individual mediante recursos psicométricos al mínimo posible y exigible en función de los objetivos de la intervención y de las características del alumno/a.

- Las actuaciones que impliquen la presencia del OE en el aula ordinaria y/o en el patio del grupo estable de convivencia, tienen la categoría de intervención del equipo docente y se entienden como forma de intervención equivalente a la que realiza el profesorado especialista de apoyo.
- Las actuaciones de evaluación individualizada que sea imprescindible desarrollar serán comunicadas a las familias y al profesorado (tutor/a), con el que se consensuarán los periodos temporales más adecuados.

5) EL EOE realizará solicitud de colaboración al **Equipo Regional** para complementar la evaluación en caso de que lo estime oportuno.

- En este caso se seguirá el procedimiento establecido por el ER.
- Cuando se estime imprescindible la intervención directa del ER, se aplicarán los mismos criterios de prioridad en las actuaciones que se prevén para los integrantes del EOE.

6) **Elaboración de informe psicopedagógico**, y en su caso tramitación de Dictamen de escolarización, según modelo de la Administración educativa.

7) **Devolución del informe psicopedagógico** a tutores/as y representantes legales.

- La devolución del informe al centro se realizará por medios telemáticos o presenciales.
- La devolución a las familias se realizará presencialmente y los padres y/o madres y/o los representantes legales deben recibir copia y firmar su recepción y parecer sobre lo establecido en el informe psicopedagógico.

8) **Entrega del informe psicopedagógico a la Dirección del Centro** para su incorporación al expediente del alumnado.

- **En caso de alumnado NEAE**, la entrega de documentación en papel y es el Director quien introduce los datos en SAUCE.
- **En caso de alumnado NEE**, la tramitación de la documentación requerida (Dictamen+Informe) se envía en PDF a la **Comisión de escolarización** en los

plazos que se marquen desde la Consejería de Educación.

- De producirse cambio de centro, el EOE de Oviedo realizará coordinación con el Servicio de orientación de referencia vía telemática (preferentemente) o telefónica.

El Director y/o el tutor o tutora colaborarán con el EOE en los aspectos organizativos y logísticos que todo este proceso implica.

En el caso de contar con informes procedentes de servicios externos, el EOE los tendrá cuenta en el proceso de evaluación psicopedagógica, si lo considera conveniente, si bien en ningún caso suplirán ni condicionarán la determinación de necesidades específicas de apoyo educativo, dado que ésta es responsabilidad y competencia de los Servicios Especializados de Orientación (en este centro el EOE de Oviedo) de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

7.2. Programa de Acción Tutorial (PAT)

El PAT se centrará en el desarrollo integral y en bienestar del alumnado (intelectual, social, emocional y físico) y se integrará en la PGA. Incluirá actuaciones con alumnado, profesorado y familias, comenzando con una evaluación inicial del contexto para ofrecer atención personalizada. Se coordinarán reuniones docentes para ajustar las programaciones, aplicar metodologías activas, y promover la convivencia positiva. Además, se trabajará en la prevención del acoso y se fomentará la coeducación y la educación emocional. Habrá acciones para mejorar la colaboración con las familias y actividades de acogida socioemocional para el alumnado.

Objetivos

1. Facilitar el desarrollo integral del alumnado: apoyar su desarrollo intelectual, social, emocional y físico en bienestar.
2. Promover la convivencia positiva: fomentar relaciones de respeto y solidaridad dentro del centro educativo.
3. Personalización de la enseñanza: adaptar la educación a las necesidades específicas del alumnado, con atención personalizada.
4. Fortalecer la coordinación entre docentes: promover la coherencia pedagógica y metodológica entre las distintas áreas y ciclos.
5. Impulsar la colaboración familia-centro: mejorar la comunicación y participación activa de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

6. Implementar programas preventivos y formativos: prevenir acoso escolar, ciberacoso, conductas suicidas, y fomentar la orientación sexual y la coeducación.

Ejes de actuación

1. Actuaciones con el alumnado

- Plan de acogida: desarrollar actividades para facilitar la integración de nuevo alumnado, incluyendo atención socioemocional a estudiantes que lo necesiten. Temporalización: 1er trimestre. Responsables: tutorías y docentes de las áreas.
- Evaluación inicial: se realizará una evaluación diagnóstica del alumnado para detectar necesidades individuales, tanto a nivel académico como emocional. Temporalización: 1er trimestre. Responsables: tutorías y docentes de las áreas.
- Trabajo socioemocional: planificación de actividades grupales orientadas al desarrollo emocional, gestión de conflictos, y promoción de la autoestima. Temporalización: Anual. Responsables: tutorías y docentes de las áreas.
- Prevención de acoso: incluir sesiones específicas sobre la prevención del acoso escolar. Además, se trabajará la educación emocional y la coeducación. Temporalización: Anual. Responsables: tutorías y docentes de las áreas.
- Apoyo académico personalizado: seguimiento del rendimiento escolar, y detección temprana de dificultades para implementar medidas de apoyo y recuperación. Temporalización: Anual. Responsables: tutorías y docentes de las áreas.

2. Actuaciones con el profesorado

- Reuniones de coordinación docente: planificar reuniones periódicas entre el profesorado para compartir información del alumnado, coordinar la aplicación de metodologías activas, y revisar la adecuación de las programaciones didácticas.
- Intervenciones formativas: promover formación del profesorado en temas clave, como la atención a la diversidad, metodologías activas, inteligencia emocional, y el uso de herramientas digitales para prevenir y detectar el ciberacoso.
- Coordinación de programas de apoyo: organizar acciones específicas de refuerzo educativo para estudiantes con dificultades, en colaboración con los departamentos de orientación.

3. Actuaciones con las familias

- Sesiones informativas y formativas: organizar reuniones para informar y formar a las familias sobre temas como el acoso escolar, el uso responsable de las tecnologías y las

redes sociales, y la gestión emocional de los hijos e hijas.

- Tutores de referencia: establecer una comunicación directa y accesible entre los tutores y las familias para facilitar el seguimiento de los alumnos y resolver inquietudes.
- Incorporación de las familias en actividades del centro: promover la participación de las familias en actividades de convivencia y en programas de refuerzo educativo.

4. Seguimiento y evaluación del PAT

- Reuniones de coordinación docentes: planificación de reuniones periódicas entre las tutorías y la jefatura de estudios para evaluar el impacto de las acciones tutoriales, identificar áreas de mejora y realizar ajustes en la planificación.
- Encuestas y autoevaluación: recoger la percepción de la comunidad sobre el ambiente de convivencia, su bienestar emocional, y las acciones de tutoría implementadas.
- Revisión de resultados académicos y de convivencia: seguimiento de los logros educativos y la evolución del clima escolar a través de las evaluaciones periódicas y de la observación de las dinámicas de grupo.

Calendario de actuaciones

- Primer trimestre:

- Evaluación inicial del alumnado y diagnóstico socioemocional.
- Reunión inicial de coordinación docente para establecer objetivos tutoriales y revisar las programaciones didácticas.
- Reunión informativa con las familias.

- Segundo trimestre:

- Implementación del trabajo socioemocional y de prevención del acoso.
- Seguimiento entre tutorías y Dirección para evaluar el progreso.

- Tercer trimestre:

- Continuación del trabajo en desarrollo emocional y resolución de conflictos.
- Revisión de programas de refuerzo educativo para alumnado con dificultades.
- Reunión de coordinación docente para ajustar el plan y revisar metodologías activas.

- Final de curso:

- Evaluación final del PAT, recogida de percepciones del alumnado y familias.
- Sesión de retroalimentación con el profesorado y revisión del impacto de las acciones

tutoriales.

Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa

Las actuaciones prescriptivas para realizar dentro del PAT en relación al alumnado son las siguientes:

- Colaboración en el análisis de la situación socioemocional del alumnado.
- Colaboración y asesoramiento en el Plan de acogida socioemocional.
- Colaboración y asesoramiento en el Plan de transición entre etapas educativas.
- Promoción de actuaciones de coeducación en todas las etapas que se imparten, infantil y primaria.

1. Identificación de situaciones de vulnerabilidad

Una de las primeras tareas de la escuela es la detección, identificación y recogida de datos de aquel alumnado y sus familias a que las distintas situaciones vividas las sitúan en una posición altamente vulnerable.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar con las tutorías en el registro y actualización de los datos de todo el alumnado en especial aquellos que siguen presentado más dificultades, por razones de socio-económicas, culturales, brecha digital, etc.	Primer trimestre
Seguimiento conjunto con los tutores y tutoras del alumnado que más dificultades ha tenido y está teniendo derivadas de la situación socioeconómica actual.	Todo el curso
Realizar propuestas de actuación que reduzcan las consecuencias en los menores las distintas situaciones en las que viven, pobreza, absentismo, de la falta de medios tecnológicos y de recursos, fomentando la participación en todos aquellos recursos sociales disponibles en su entorno y barrio.	Todo el curso

2. Interacciones sociales

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Acompañamiento a Dirección en la elaboración y puesta en	Todo el curso

marcha del plan de coeducación en el centro educativo.	
Asesoramiento en programas para la asunción de formas de relación que potencien un clima de convivencia positivo.	Todo el curso
Asesoramiento en las actuaciones encaminadas al desarrollo de medidas de solidaridad y de cuidado mutuo.	Todo el curso
Asesoramiento en programas de prevención de acoso escolar y de resolución de conflictos, con especial atención a la prevención de la violencia contra las mujeres.	Todo el curso
Asesoramiento y colaboración en las actuaciones encaminadas al desarrollo de habilidades para la vida e Inteligencia Emocional.	Todo el curso

3. Colaboración familia-centro y otros agentes sociales

Además de reforzar la superación de las barreras a la participación, con este conjunto de actuaciones se busca favorecer la inclusión efectiva de grupos de población especialmente vulnerables, desde una perspectiva orientada por el principio de intervención social que implica la colaboración y participación de las familias y la coordinación con diferentes servicios presentes en el contexto.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Intervención directa y preventiva en situaciones de faltas de asistencia frecuentes (inferiores al 20 %), que puedan derivar o no en la necesidad de intervención de otros servicios y medidas de atención.	Todo el curso
Asesoramiento, colaboración e intervención en el desarrollo de medidas de seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.	Todo el curso
Análisis del absentismo desde una perspectiva de género, recogida de datos por sexos.	Todo el curso
Asesoramiento, colaboración e intervención en el desarrollo de medidas de atención a la infancia en situaciones de desventaja social y/o desprotección.	Todo el curso
Acompañamiento y asesoramiento a madres víctimas de la violencia de género.	Todo el curso

Asesoramiento e información a Dirección y docentes sobre las consecuencias de la violencia de género en el alumnado y sus madres.	Todo el curso
Asesorar a tutores y tutoras en la orientación a familias de alumnado de nueva escolarización en el centro (NNEE y Sector)	Todo el curso
Asesorar al Director y a tutores y tutoras en la realización de actuaciones dirigidas a facilitar la incorporación del alumnado de nueva escolarización al centro.	Primer trimestre
Asesoramiento y participación en procesos de acceso a recursos socioeducativos: becas, ayudas al estudio, recursos sociales...	Todo el curso
Asesoramiento, colaboración, coordinación e intervención en el desarrollo de medidas encaminadas a la cooperación y participación de las familias y agentes comunitarios en la mejora del proceso educativo del alumnado.	Todo el curso
Coordinación y asesoramiento con el Coordinador/a de Bienestar emocional del colegio.	Todo el curso

Actuaciones de comunicación en relación con las familias

Las reuniones generales de familias se celebrarán 3 veces al año en la biblioteca del centro, al inicio de cada trimestre escolar: el 5 de septiembre (a las 11:00 hrs), el 13 de enero (a las 15:00 hrs.) y el 7 de abril (a las 15:00 hrs.). Después de estas reuniones generales, las tutorías realizarán las reuniones a nivel de grupo. Por otro lado, cada tutor/-a convocará como mínimo una vez al trimestre a las familias de sus estudiantes para las reuniones de seguimiento.

Las comunicaciones con las familias se realizarán de la siguiente manera.

A nivel de centro

- Difusión de información a través del grupo de comunicaciones de TEAMS del centro o a través de comunicación escrita.
- Llamada de teléfono y/o el correo electrónico corporativo cuando sea necesaria una comunicación individual. También viva voz en los encuentros presenciales de atención a familias.

A nivel de tutoría

- Difusión de información a través del grupo de comunicaciones de TEAMS de la tutoría o a través de comunicación escrita.
- Llamada de teléfono y el correo electrónico corporativo cuando sea necesaria

una comunicación individual. También viva voz en los encuentros presenciales de atención a familias.

Es importante remarcar que las comunicaciones han de hacerse a través de los canales formales y dispuestos por el centro. **No está permitido bajo ningún concepto el uso de mensajería instantánea (por ejemplo: WhatsApp o chat de TEAMS)** salvo para casos de especial urgencia o emergencia. Recordemos que, entre otras cosas, este tipo de mensajería puede vulnerar la protección de datos.

Coordinación y seguimiento del PAT

Se abordarán los siguientes aspectos:

- El desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el PAT.
- La coordinación y el seguimiento del funcionamiento de los grupos.
- La valoración de la respuesta educativa del alumnado.

Para ello, la dirección del centro se reunirá con la orientadora quincenalmente. Asimismo, la dirección y las tutorías se reunirán una vez al mes en Claustro y mensualmente en las Reuniones de Equipo Docente.

7.3. Plan de Acogida Socioemocional

El plan de acogida contempla aspectos especialmente relacionados con el ámbito socioemocional y la cohesión grupal, que son desarrollados por el equipo de tutores y por la Unidad de Orientación teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias que ha podido provocar el confinamiento en el alumnado. Se sitúa dentro del marco del Programa de Acción Tutorial (PAT) y del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC). Este plan será comprensivo e implicará a todo el alumnado.

Objetivos

- Acoger a los alumnos y a sus familias teniendo en cuenta las diferentes situaciones vividas.
- Conocer las vivencias y las experiencias del alumnado, sus emociones y sentimientos y ayudarle a gestionarlas.
- Favorecer desde la acción tutorial, el desarrollo de los aspectos relacionados con el ámbito socioemocional en el alumnado y sus familias, el fortalecimiento de procesos de cohesión grupal y socio comunitaria.

Competencias

Se pretende desarrollar las competencias socioemocionales en el alumnado a través de una serie de actividades a trabajar especialmente en el PAT y en el PODC, con el fin de favorecer:

- La cohesión grupal.
- La identificación de sentimientos y emociones.
- El desarrollo de autoconocimiento, motivación y resiliencia, por medio de la creatividad.
- Desarrollo de las estrategias adquiridas y las competencias desarrolladas.
- Favorecer la solidaridad y el cuidado mutuo.

Actividades

Las actividades se recogerán en las programaciones de aula, pero estarán relacionadas con dinámicas grupales para fomentar la cohesión y el sentimiento de grupo.

Metodología del Plan de Acogida

La metodología será colaborativa y participativa buscando la implicación del profesorado y la máxima adecuación a las características y necesidades concretas de cada alumno o alumna, aula y centro educativo.

Coordinaciones

Se establecerán coordinaciones entre el Director, la Unidad de Orientación y los tutores.

Criterios de evaluación

El presente plan de acogida se plantea como guía de actuación flexible y sujeta a revisión. Dado el número de tutoras implicadas tanto en su elaboración como en su desarrollo, se puede valorar los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de satisfacción y de implicación del profesorado.
- Utilidad y funcionalidad de la información y de los materiales aportados.
- Grado de satisfacción de las familias.

Como instrumento de evaluación se podrá aplicar cuestionarios cubiertos por los profesores, alumnos y padres, la observación y las reuniones de tutores y equipos docentes.

Recursos y materiales

- Material para desarrollar las sesiones de tutoría.
- Guía básica para la intervención con el alumnado y las familias en el marco de la acción tutorial en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Guía acogida emocional en espacios educativos (Soto, García y Moya, 2020).
- Acompañamiento emocional. Guía con posibles actividades para el acompañamiento emocional y el inicio del curso 2020-21, de Navarra.
- Guía emocreativa para una vuelta al cole desde el corazón. Editorial Santillana.

7.4. Plan de Transición entre etapas

El Plan de transición de Infantil se encuentra en la Propuesta Pedagógica. En nuestro caso la integración es muy fácil por el número reducido de alumnos/as en el centro. En cambio, el paso al IES es verdaderamente importante.

Objetivos

- Facilitar el cambio de etapa de los alumnos/as.
- Garantizar la coherencia de la práctica docente en los distintos centros y etapas.
- Mantener una comunicación fluida entre los centros educativos de la zona.
- Promover intercambios de experiencias entre los centros docentes e impulsar la realización de actividades conjuntas.
- Promover la cooperación entre los centros educativos con las familias y con las instituciones y organizaciones sociales del entorno.
- Impulsar la realización de actividades conjuntas.
- Realizar una visita al instituto con los alumnos graduados durante el mes de mayo para que conozcan el centro educativo al que se incorporarán en el mes de septiembre (si es posible).

Actuaciones previstas

Facilitar el cambio de etapa de los alumnos/as.

En relación con este objetivo están previstas las siguientes actuaciones: Reunión de la Orientadora y el Jefe de Estudios del IES con las familias de los alumnos de 6º de Primaria del centro.

Visita de los alumnos de 6º de Primaria al IES. Con esta primera visita de los alumnos de 6º al IES, que tiene lugar durante el tercer trimestre, se pretende que:

- Conozcan todas las instalaciones y dependencias del centro.
- Reciban una información básica sobre aspectos generales del sistema educativo y

de la etapa de Secundaria.

- Sepan rellenar correctamente el impreso de matrícula.

Garantizar la coherencia de la práctica docente en los distintos centros y etapas.

Las actuaciones previstas dentro del Programa en relación con este objetivo son las siguientes:

- Elaboración del informe final de cambio de etapa.
- La tutoría de 6º de Primaria elaborará un informe final de cambio de etapa para cada alumno/a que se incorpore a la Educación Secundaria. En caso de no aportarlo el IES, se enviará un modelo de nuestro centro.
- Coordinar los contenidos mínimos establecidos en 6º de Primaria y 1º de ESO en las distintas áreas.
- Intercambiar materiales y recursos para intentar tratar de la misma manera diversos aspectos metodológicos.
- Completar la información disponible sobre los alumnos que acceden por primera vez al Instituto, con el fin de intentar dar respuesta a las distintas necesidades educativas que se presenten.

7.5. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

Desde el EOE se plantea colaborar en el desarrollo, seguimiento y evaluación del PODC, así como asesorar y aportar más materiales al mismo. Para su desarrollo, desde el EOE, y como propuesta a la UO, se diferencian las siguientes líneas de actuación y se concretan propuestas de asesoramiento para cada una de ellas:

1. En el marco de la UO, colaborar en la programación e implementación de actuaciones de los diferentes ámbitos programáticos del PODC del Centro:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Fomento de actuaciones para la diversificación de opciones profesionales de niñas y niños libres de sesgos de género.	Todo el curso
Fomento de actuaciones para la ruptura de estereotipos sexistas.	Todo el curso
Desarrollo del conocimiento de sí mismo y del desarrollo del autoconcepto.	Todo el curso
Actuaciones para el conocimiento del entorno.	Todo el curso
Adquisición de habilidades y competencias sociales para la toma de decisiones.	Todo el curso

Preparación del alumnado para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos de estudio y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual, dirigidas a la adquisición de valores de trabajo y esfuerzo personal.	Todo el curso
--	---------------

2. Participar en el desarrollo de actuaciones facilitadoras del tránsito entre etapas educativas

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración con tutores y tutoras y en su caso participación en el desarrollo de actuaciones de asesoramiento a familias y acompañamiento al alumnado en el paso de EI a EP y de EP a ESO	Tercer trimestre
Asesoramiento y colaboración en las actuaciones que se realicen en coordinación con los IES de referencia para facilitar el tránsito de etapa al alumnado y sus familias.	Junio-septiembre
Colaboración con el profesorado en el asesoramiento a las familias en el proceso de incorporación al segundo ciclo de la E. Infantil como puerta de entrada al sistema escolar propiamente establecido.	Junio-septiembre
Asesoramiento a las familias y participación en actuaciones concretas y específicas relativas a los cambios de etapa del alumnado con NEAE y/o desventaja social.	Junio-septiembre

3. Potenciar actuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumnado y la competencia parental

Se trata de adoptar un enfoque que contemple todos los sistemas en los que se desenvuelve el alumnado, para favorecer su desarrollo y formación, orientando a las familias a través de acciones que promuevan una parentalidad positiva.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento a tutores/as en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del desarrollo integral del alumnado (Educación emocional, afectiva y social).	Todo el Curso

Asesoramiento a familias en colaboración con el tutor o tutora, en aspectos relativos a pautas de crianza y desarrollo afectivo-emocional que mejore la seguridad y el vínculo familiar, atendiendo siempre al asesoramiento y acompañamiento a las madres en situaciones de violencia de género.	Todo el Curso
Ayudar tanto a tutoras y tutores, como a las familias, para favorecer un proceso educativo y un desarrollo integral de nuestro alumnado, promoviendo un reparto equitativo de los tiempos de trabajo, descanso y cuidado entre mujeres y hombres, impulsando en los niños la ética del cuidado y en las niñas la importancia del acceso a una vida independiente.	Todo el Curso

7.6. Plan Integral de Convivencia (PIC)

Actuaciones para desarrollar a lo largo del curso y que se señalan en el PAT

- Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo, así como los objetivos a conseguir. En nuestro centro, la convivencia es buena debido al escaso número de alumnos/as que permite la detección temprana mediante la observación de conductas.
- Establecimiento de las normas de convivencia generales del centro y particulares de determinadas aulas o dependencias del mismo. Normas generales: El respeto tanto entre compañeros/-as como entre alumnado y profesorado es la premisa fundamental en la que se apoya nuestro plan.
- Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia. El Claustro se encargará de aprobar las medidas necesarias en el caso de que se produzca un suceso, teniendo en cuenta la gravedad del mismo.
- Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse. La mejor medida es la detección precoz, eso se consigue con la observación y en los casos en que no es visible, lo mejor es la mediación entre iguales, porque ellos son capaces de detectar antes que nosotros los roces que se producen entre determinados alumnos como consecuencia de su propio carácter.
- Programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en esta materia.
- Estrategias y procedimientos para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación

del plan. Mantener informado al Claustro y a las familias.

- Funciones del delegado/-a de los padres del alumnado. La representante de la AMPA será la persona que represente al conjunto de familias. En los casos particulares, será la propia familia del alumno o de la alumna.
- Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos, explicitando para cada una de ellas las personas responsables y los procedimientos a seguir. Se organizan actividades que favorecen la relación de los miembros.
- Actuaciones de la tutora o el tutor y del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro. La mayor responsabilidad recae en las tutorías. Sin embargo, en un Claustro tan pequeño, el resto del profesorado también se implica siempre, esto nos asegura una mayor efectividad tanto en la detección como en la resolución.
- En su caso, actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra manifestación de violencia o de acoso escolar, físico o moral. La prevención debe formar parte del currículo y estar presente siempre en nuestras clases, aprovechando cada vez que surja un tema e incluyéndolo en las áreas para que lo vayan fijando, y no lo manifiesten como “lo que dice la profe”, sino “como yo pienso y afirmo”.
- Actuaciones previstas en el centro para abordar con nuestro alumnado el conocimiento y prevención del *bullying* en cualquier forma.
- Actuaciones propuestas por la Comisión de Convivencia para mejorar las dinámicas en los tiempos desde las 14.30 hasta las 16.30, con registro de incidencias por parte de las monitoras de comedor.

7.7. Programa contra la Violencia de Género e igualdad

Las maestras y maestros, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad. Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático en la Comunidad Educativa. Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo

los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años. Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre mujeres y hombres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, desarrollando una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo, aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo del alumnado.

La línea fundamental que debe inspirar el programa de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad. Es por ello que desde hace varios años, la consejería de Educación nos ha propuesto llevar a cabo distintos planes y proyectos acerca de la igualdad de género.

Objetivos

Los objetivos que desde nuestro Centro nos hemos propuesto desarrollar van dirigidos a toda la Comunidad Educativa y están enmarcados en el Plan de Coeducación del centro. Los objetivos generales de dicho programa de igualdad están dirigidos a:

- Educar en la igualdad desde la escuela.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones de equidad.
- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la participación del alumno en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquéllas que les sean propuestas en casa.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.

Contenidos

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del programa de Igualdad.

- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Juegos conductivos.
- Actitudes que facilitan la convivencia familiar.

Metodología

Educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el programa de Centro. Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Actividades en el centro

Las actividades que se proponen dentro de las efemérides para realizar en el centro son las siguientes:

- Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz y Día de la Mujer.

Evaluación

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del programa de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de

satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas.
- Reunión de seguimiento con el equipo docente
- Memoria del Proyecto.

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados.

7.8. Programa de Prevención del Abandono Escolar

La asistencia a la escuela es un derecho y un deber reconocido en la Constitución Española y desarrollado por la normativa educativa vigente.

La ausencia esporádica, frecuente o total no justificada de un menor en edad escolar al centro educativo es lo que conocemos como absentismo escolar. Dentro del mismo se considera absentismo escolar cuando las faltas de asistencia superan el 20% de los días lectivos. Las causas pueden ser variadas, de tipo social, familiar...pero todas ellas traen consecuencias negativas en el alumnado.

Modificar la conducta absentista del alumnado, detectar los problemas socio-familiares o de otra naturaleza que puede sufrir el menor es fundamental para conseguir eliminar el absentismo escolar. En su erradicación desempeñan un papel importante cada uno de los agentes implicados: familias, centros docentes, ayuntamientos e instituciones por lo que las medidas que se adopten deben ser conjuntas y, en la medida de lo posible consensuadas.

Aunque no se engloba dentro de la definición de absentismo propiamente dicha, no queremos dejar de incluir también las faltas reiteradas de puntualidad sin justificar, que serán abordadas de manera especial dentro de este programa y que suelen coincidir con los casos de absentismo.

También conviene señalar que aunque la etapa de Educación Infantil no es de asistencia obligatoria se controlarán también los casos de absentismo y se harán intervenciones desde las tutorías puesto que en muchas ocasiones estos casos continúan en la etapa de

Primaria. En los casos graves de absentismo (larga duración sin justificar), especialmente en alumnado con problemas socio familiar se comunicará igualmente a la PTSC y se buscarán fórmulas conjuntas de actuación.

Objetivos

- Prevenir, detectar y controlar el absentismo procurando una asistencia regular a clase de todo el alumnado.
- Procurar el cambio de actitud de las familias en el caso de que dificulten o impidan una normal escolarización de sus hijos/as incrementando el contacto con ellas y buscando soluciones a partir de la colaboración entre las distintas instituciones.
- Buscar formas de acercamiento del alumnado absentista al centro, con el fin de erradicar el problema utilizando, en la medida de lo posible, los proyectos y recursos del centro (Atención temprana, actividades extraescolares...).
- Establecer cauces de coordinación con la PTSC del EOEP y a través de ella con las entidades relacionadas con la atención a la infancia para unificar criterios de intervención.

El Plan establece tres fases: prevención, detección e intervención.

Prevención

- Informando, a través de los tutores y el equipo directivo, a las familias a principio de curso de los programas y servicios con los que cuenta el centro: atención temprana, Programa de Cruz Roja, actividades complementarias. Se informará a todo el alumnado pero especialmente a aquellas familias reincidentes en casos de absentismo.
- Manteniendo reuniones entre la PSC y la jefatura de estudios para coordinar el proceso.
- Dirección informará a los tutores y a la CCP de aquellos alumnos absentistas en cursos pasados para que lleven un control de las faltas de asistencia más exhaustivo.

Detección e intervención

Tutores/-as

La labor del tutor en esta fase es fundamental y debe ser continuada puesto que es el profesor principal del grupo de alumnos y su referente y quien mantiene el contacto periódico con la familia. En el caso concreto del problema del absentismo el tutor tiene como tareas:

- Realizar reuniones informativas a principio de curso con todas las familias de su tutoría.
- Realizar reuniones informativas a principio de curso de forma individual con aquellas familias de alumnos absentistas en cursos pasados.
- Seguimiento de la asistencia continuada de los alumnos de su tutoría a través del modelo de registro establecido en el centro y a través de SAUCE.
- Ponerse en contacto con las familias de aquellos que falten tres o más días sin justificar o que acumulen retrasos en la entrada.
- Requerimiento directo a las familias de la justificación de las faltas producidas en su tutoría y de los retrasos. En este curso, las familias que lleguen con retraso al centro deberán pasar por secretaría y rellenar el justificante que será entregado al tutor. El alumno será acompañado por un miembro del centro a su clase, en el caso de los alumnos de Infantil y Primer Internivel.
- Comunicar a la Dirección las faltas de asistencia de todo el grupo entregando el modelo de registro para su archivo. Cuando se detecte un caso de absentismo se le comunicará a Jefatura los pasos tomados, las medidas adoptadas y los resultados.

Dirección

- Elaboración del programa de Absentismo en colaboración con la orientadora y la PSC.
- Comunicación a la CCP del programa para ser incluido en la PGA y aprobado por el Claustro de Profesores.
- Llevar control de las faltas de asistencia del alumnado del centro.
- Orientar a los tutores de los pasos a seguir en caso de absentismo y comunicación de los casos producidos en cursos pasados.
- Mantener reuniones periódicas con la PSC para comunicar los casos de absentismo y establecer actuaciones comunes.
- Citar a las familias por escrito para una entrevista con la PSC cuando no se haya conseguido ninguna mejora con las actuaciones del tutor.

Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)

- Mantener reuniones periódicas con jefatura de estudios y con los tutores en los casos en que se detecte absentismo.
- Realizar una entrevista con la familia del alumnado con absentismo.
- Si el absentismo continúa citar mediante carta certificada a la familia.
- En el caso de no conseguir mejoras realizar un informe y comunicar a los Servicios Sociales.

7.9. Plan de Prevención del Acoso Escolar

En la Circular de Inicio del Curso 2025-2026 se recoge que “con el objeto de prevenir y abordar el acoso escolar, todos los centros deberán contar con un plan de prevención del acoso escolar que permita la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar”. Cabe resaltar que, en estos momentos, el clima de convivencia en el centro es muy positivo. También es interesante indicar que los y las estudiantes se ayudan mutuamente y que tienen un sentimiento grupal muy arraigado. En nuestro caso, procedemos a elaborar este Plan como punto de partida, pero con el compromiso de formalizar nuestra participación en la convocatoria de Tutoría Entre Iguales (TEI) que la Consejería de Educación prevé ofertar este año para los centros escolares.

Objetivo principal de nuestro programa

- Prevenir, detectar, intervenir y resolver situaciones de acoso escolar, ciberacoso y otras formas de violencia en el entorno educativo, garantizando un ambiente seguro, respetuoso y de convivencia positiva para todos los miembros de la comunidad escolar.

Marco normativo y metodológico

- Ley Orgánica 2/2006 de Educación y su modificación por la Ley Orgánica 3/2020.
- Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, que subraya la importancia de un entorno seguro, que fomente el respeto, la dignidad, y la no violencia.
- Protocolo de Actuación ante el Acoso Escolar del Principado de Asturias, actualizado según las nuevas realidades, incluyendo el ciberacoso y el uso de tecnologías digitales en situaciones de violencia (Circular del 30 de enero del 2024).

Documentos de Centro y metodología

Nos basamos en el Plan Integral de Convivencia de nuestro centro escolar y en la propuesta metodológica apoyada por la Consejería de Educación y propuesta por Andrés González Bellido: **Tutoría Entre Iguales** (TEI).

El TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar. Es institucional e implica a toda la comunidad educativa. Se orienta a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. Se dirige a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

Actuaciones Específicas en Caso de Acoso Escolar

Se aplicará el protocolo recogido en la Circular del 30 de enero del 2024 y el Anexo con el cronograma de actuaciones. Se contará con el asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa. Además, en la aplicación del protocolo, en este curso escolar, se está poniendo a prueba una aplicación de la Consejería que sistematiza los pasos del protocolo anteriormente señalado. En la Circular de inicio de curso 2025-2026 también se menciona que la Consejería de Educación trabajará para la elaboración de un Decreto relacionado con la prevención del Acoso Escolar y que tendremos en cuenta en el momento de su aprobación y publicación.

Medidas de Prevención, Detección, Mediación y Resolución de Conflictos

Prevención

- Normas de convivencia: se trabajarán de forma clara las normas de convivencia que todos los miembros de la comunidad educativa deben seguir tal y como están recogidas en las NOF.
- Actividades socioemocionales: durante el curso se organizarán actividades en las que se fomente la integración, el respeto y la solidaridad entre los y las estudiantes a nivel de aula y a nivel de centro. Es muy importante trabajar el componente emocional junto con la empatía y el respeto.
- Rol de los y las docentes: la coordinación de bienestar y la dirección del centro guiarán la aplicación de este plan. Asimismo, se fomentará la formación que la Consejería ofrezca en materia de metodología TEI para poder formar al resto de profesorado e ir mejorando el plan año tras año.

- Rol de los y las estudiantes: se creará, de acuerdo con la metodología TEI, la figura del (i) alumno/-a tutor/-a y del (ii) alumno/-a tutorizado/-a. Así, estudiantes de mayor edad tutorizarán y acompañarán a estudiantes de menor edad. El protagonismo del alumnado ha de ir más allá del carácter informativo. Ha de ser real y operativo. Hay que conseguir que el ALUMNADO TUTOR SE SIENTA PROTAGONISTA del proceso de convivencia, de la prevención de la violencia y del acoso escolar.
- Rol de las familias: se les informará del TEI y servirán de apoyo en el fomento de los principios de la convivencia positiva y de respeto a las normas de convivencia del centro.

Detección

- Capacitación en detección temprana: Se formará a los alumnos y alumnas tutores en técnicas de observación y escucha activa, para que puedan identificar conductas que puedan ser indicativas de acoso escolar, incluyendo ciberacoso. Se trabajará la ciberseguridad.
- Evaluación continua: Se realizará una evaluación periódica del clima escolar en las reuniones de equipos docentes y se trabajará también con los y las estudiantes a nivel de tutoría. La comisión de convivencia del Consejo Escolar valorará trimestralmente el clima de convivencia del centro.

Mediación y Resolución de Conflictos

- Tutorización entre iguales: A través de la metodología TEI, se fomenta la mediación entre los y las estudiantes, promoviendo el diálogo constructivo entre las partes implicadas en los conflictos. Los y las estudiantes tutores/-as jugarán un rol clave en ayudar a las partes a comprender y resolver sus diferencias, con el acompañamiento de un docente cuando sea necesario.
- Formación docente en TEI: Se fomentará la formación en esta metodología, tal y como se recogió anteriormente, con los cursos que organice la Consejería de Educación. La formación estará orientada inicialmente para la coordinación de bienestar y para la dirección del centro.
- Protocolo de acoso escolar: Remarcamos la importancia de la Circular del 30 de enero del 2024 y del Anexo con el cronograma de actuaciones a seguir en caso de una posible situación de acoso escolar. Recordamos que el Anexo de Comunicación de posible situación de acoso está colgado para toda la comunidad educativa en la página web del centro escolar en Alojaweb – Documentos.

Evaluación y seguimiento del plan

El plan de prevención del acoso escolar será evaluado de manera continua. Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

1. Participación de los estudiantes en el programa TEI

1.1. Número de estudiantes que participan activamente como tutores y tutorandos

2. Mejora en el clima escolar

2.1. Disminución de la percepción de conflictos o violencia entre los y las estudiantes.

3. Formación continua de los y las docentes

3.1. Porcentaje de profesores/-as formados en la metodología TEI.

4. Evaluación del impacto en la resolución de conflictos

4.1. Porcentaje de conflictos resueltos mediante mediación entre iguales.

7.10. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+FSE+

En el curso 2021-2022 se puso en marcha el programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Nuestro centro participó de dicho programa hasta su finalización en el curso 2023-2024.

El programa PROA+FSE+ está sujeto a nuevos fondos e instrucciones del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para implementación y desarrollo, con una previsión de continuidad de cuatro años, cursos 2024-2028.

El objetivo general del programa es poner en marcha un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros que, a lo largo del período 2024-2028 presenten mayor complejidad educativa. Estas actuaciones deben servir para cambiar la cultura del centro a través de expectativas positivas para todo el alumnado, de procesos de enseñanza aprendizaje que generen satisfacción en todos los actores implicados y de la potenciación de un clima inclusivo en todo el centro. Todo ello se aplicará de forma paulatina y sostenible

para encaminar hacia el éxito escolar a todo el alumnado, constituyendo este su objetivo último. Se trata, en definitiva, de garantizar la mejora de los resultados escolares de todo el alumnado, especialmente de los más vulnerables, de incrementar el porcentaje de alumnado que permanece en el sistema educativo, de reducir la brecha digital o contribuir a aminorar las desigualdades entre los grupos de riqueza económica y cultural y entre los entornos urbanos y rurales. El programa PROA+ se estructura en torno a cinco líneas estratégicas de actuación, sobre las que los centros tendrán que desarrollar las actividades clave en el plan de mejora:

1. Asegurar las condiciones mínimas de educabilidad del alumnado.
2. Apoyar al alumnado con dificultades de aprendizaje.
3. Lograr y conservar un buen clima inclusivo en el centro.
4. Alcanzar y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
5. Aplicar nuevas formas de organización y gestión del centro orientado a mejorar el éxito educativo de todo el alumnado.

En nuestro centro, en el presente curso escolar, se están desarrollando las siguientes Actividades Palanca:

- AP 260 Docencia Compartida
- AP 550 Plan de Acogida del Profesorado
- AP 305 Miradas Emocionales
- AP 311 Plan de Inclusión
- AP 101 Evaluación de Barreras
- AP 502 Redes Educativas
- AP 233 Dinamización de Bibliotecas
- AP 501 Gestión del Cambio. Plan estratégico de mejora
- AP 551 Plan de Formación de Centro (es la actividad obligatoria que hace que tengamos que tener un PFC para el Claustro - lo que comentamos hoy)
- AP 312 Plan de Igualdad
- AP 407 STEAM y TIC
- AP 413 Para aprender hay que saber comunicar: competencia lingüística y plurilingüe inclusivas
- AP 306 Evaluación Inclusiva (nueva para el curso 25/26).

7.11. Plan de Coeducación

El nuevo marco LOMLOE para nuestro sistema educativo, junto con el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y el Acuerdo de 16 de junio de 2023 de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027, hacen necesaria la elaboración de un plan de Coeducación de centro. La implantación de este plan es muy necesaria para comprometernos con los valores de nuestra sociedad contemporánea. Así, en nuestra escuela, todos y todas velaremos para que cualquier actuación que se lleven a cabo en el centro esté libres de sesgos sexistas y de violencia. Igualmente, trabajaremos con un enfoque de género y desde una perspectiva integral de la coeducación. En la siguiente tabla, se presenta una concreción de nuestro plan de Coeducación para el presente curso.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE COEDUCACIÓN PARA EL CURSO 2024-2025	
CONTEXTUALIZACIÓN DE CENTRO	Hay 39 alumnos y alumnas. Hay 12 maestros y maestras (itinerantes y no itinerantes). Hay un cocinero, dos monitoras de comedor y una trabajadora del servicio de limpieza. El Equipo Directivo es unipersonal. El colegio tiene dos plantas y un amplio patio con una cancha y un jardín. El edificio se comparte con la escuela de 0-3 de Proaza. En cuanto a las instalaciones: Planta baja – gimnasio, cocina, comedor, aseos, sala de profesores, biblioteca y despachos. Planta primera – aseos, 6 aulas, 1 laboratorio, 1 aula tecnológica y 5 aulas de tutoría.
PRINCIPIOS COEDUCATIVOS	• El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de alumnas y alumnos. • La prevención conflictos y resolverlos pacíficamente. • La ayuda al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella. • La prevención la violencia de género. • El fomento un uso no sexista del lenguaje. • El uso de imágenes no estereotipadas e igualitarias de mujeres y hombres.

	• La visibilización las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos de la historia hasta la actualidad.
OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR 2025-2026	• Planificar actividades coeducativas destinadas a toda la comunidad en colaboración con la EEI de Proaza. • Incorporar actividades de aula relacionadas con la educación emocional y la educación afectivo-sexual. • Sistematizar el uso, oral y escrito, de lenguaje inclusivo y no sexista.
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	Análisis DAFO <u>Variables externas</u> • <u>Oportunidades</u>: la involucración de las instituciones de los municipios del alumnado (Proaza y Santo Adriano) en pro de la coeducación; la implicación positiva del entorno y de las familias de los niños y las niñas; el marco legal favorable del Principado de Asturias; las oportunidades de formación. • <u>Amenazas</u>: el rechazo por una pequeña parte de la sociedad que se manifiesta en algunos medios de comunicación; la situación de vulnerabilidad de la paz mundial que puede influir negativamente en los valores de nuestra sociedad y llegar a alcanzar a nuestros alumnos y alumnas. <u>Variables internas</u> • <u>Fortalezas</u>: buena disposición de los maestros y maestras del centro, que se implican en la aplicación de este plan; buenos valores de los alumnos y las alumnas del centro, que son facilitadores de la normalización de la coeducación en el centro. • <u>Debilidades</u>: algunas maestras y algunos maestros son itinerantes y su reducida presencia en el centro hace que el impacto positivo de sus actos se reduzca solo a los días de presencia en el centro; falta de formación específica por parte de los profesores y de las profesoras en materia de coeducación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	LÍNEAS	RECURSOS, METODOLOGÍA y TEMPORALIZACIÓN
	Actividades de formación	Talleres desde la coordinación de bienestar; talleres en colaboración con Rompiendo Distancias; celebración de efemérides; trabajo con figuras femeninas que han dejado huella en la historia; anual.
	Selección de recursos y materiales para las actividades	Docentes; coordinador de bienestar; coordinador de igualdad; equipo de orientación; primer trimestre.
	Lenguaje no sexista	Docentes; comunidad educativa; comunicación lingüística efectiva tanto oral como escrita (también en las comunicaciones oficiales); anual.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	El seguimiento se realizará trimestralmente en las reuniones de Equipo Docente dada la relevancia del asunto y la vigencia de la coeducación. Evaluaremos la implantación de los principios, el alcance de los objetivos y el impacto de nuestras líneas de actuación a través de las propias actividades, y de las actas de las reuniones en las que podremos reflexionar sobre el impacto de este plan.	

8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DE CENTRO

8.1. Proyecto Integrado de centro

Elementos del Proyecto	Desarrollo
	Tema

EL PODER DE LA EDICIÓN: UN VIAJE POR PROAZA

El proyecto tiene como temática central el medio ambiente, con un enfoque en los árboles, la biodiversidad escolar, el reciclaje, el cambio climático, los microecosistemas, y las energías renovables, integrando la creación cinematográfica y la educación emocional. Los estudiantes desarrollarán proyectos sobre estos temas a través de la creación de cortometrajes y fanzines.

Antecedente

El curso 24/25 trabajamos con el proyecto “Proaza en la pantalla: un viaje cinematográfico”, que nos sirve de antesala para continuar trabajando este curso en una línea similar, pero ampliada con educación emocional y ambiental.

Intención educativa

Promover la sensibilización y el compromiso con el medio ambiente a través del cine y la educación emocional. Los estudiantes trabajarán en la identificación de árboles y plantas, entenderán los problemas ambientales contemporáneos y expresarán sus aprendizajes a través de herramientas audiovisuales y gráficas.

Relación con ODS

ODS 4: Educación de calidad (Promover una educación que fomente la sostenibilidad y la creatividad).

ODS 5: Igualdad de género (Integración de la coeducación en los guiones y en las producciones).

ODS 10: Reducción de las desigualdades (Educación inclusiva sobre los retos ambientales globales).

ODS 13: Acción por el clima (Trabajo directo con el cambio climático y la sostenibilidad).

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres (Conservación de los árboles, la biodiversidad y los suelos).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos (Colaboración entre estudiantes, docentes y la comunidad).

Definición de temática y planificación de actuaciones

Relación Retos del siglo XXI

Transformación digital: Uso de herramientas digitales para crear contenido audiovisual.

Creatividad e innovación: Fomento de la creatividad en la creación de cortometrajes y fanzines.

Ciudadanía global e interculturalidad: Reflexión sobre la sostenibilidad y el cambio climático desde una perspectiva local y global.

Sostenibilidad y medio ambiente: Enfoque central del proyecto.

Trabajo en equipo y habilidades socioemocionales: Promoción del trabajo colaborativo y la educación emocional a través de proyectos comunes.

Relación con los planes y programas del centro

Este proyecto se alinea con los principios educativos del centro, promoviendo una educación integral, interdisciplinaria y sostenible que integra tanto los contenidos curriculares como las competencias clave del siglo XXI, como la creatividad, la tecnología y la ciudadanía global.

Proyecto de centro diferenciando niveles de trabajo por ciclos:

Infantil y 1º-2º de Primaria: Introducción a los elementos naturales del entorno escolar (árboles, plantas, pequeños animales) y trabajo de las emociones y del poder del entorno en el que encuentran inmersos los niños y las niñas.

3º-4º de Primaria: Identificación y clasificación de especies del colegio, exploración de la biodiversidad y proyectos de reciclaje. Concienciación sobre medio ambiente, emociones y los ODS mencionados anteriormente.

5º-6º de Primaria: Análisis y estudio de los problemas ambientales globales, como el cambio climático, la contaminación, y las energías renovables. Se trabajarán aspectos relacionados con los ODS mencionados anteriormente dando especial hincapié a la educación medioambiental, emocional y de derechos humanos.

Áreas implicadas (entre otras):

Lengua Castellana y Literatura: Producción de textos escritos (guiones, fanzines, relatos), expresión oral y habilidades comunicativas.

Educación Artística: Expresión creativa en el diseño de cortometrajes, fanzines, y otros productos audiovisuales.

Ciencias Sociales: Investigación sobre la biodiversidad local, el cambio climático y el papel de los seres humanos en la conservación del entorno.

Ciencias de la Naturaleza: Estudio de los árboles, los microecosistemas, la energía renovable y la sostenibilidad.

Educación Física: Trabajo en equipo, juegos cooperativos y expresión corporal como medio para reforzar la educación emocional.

Inglés y Lengua Asturiana y Literatura: Trabajo de la competencia plurilingüe.

Metodología:

Se trabajará con metodologías activas y basándonos en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Agrupamiento:

Trabajo en grupos pequeños para la creación de cortometrajes y fanzines.

Trabajo cooperativo en tareas de identificación de especies, escritura de guiones y producción de los proyectos.

Actividades interdisciplinares entre diferentes áreas (lengua, ciencias, arte, etc.) para reforzar el aprendizaje global.

Diseño de tareas y actividades (entre otras)

Investigación y observación: Salidas al patio y al entorno para observar y clasificar especies (árboles, plantas, insectos).

Producción audiovisual: Creación de cortometrajes que muestren la biodiversidad escolar, el reciclaje, los microecosistemas y otras temáticas ambientales.

Talleres de escritura de guiones y elaboración de fanzines sobre los temas estudiados.

Reflexión y actividades de educación emocional: Charlas y discusiones grupales sobre los valores de respeto y cuidado hacia la naturaleza.

Actividades complementarias (entre otras)

- *Halloween*

	• <i>Amagüestu</i> • Crosses • Día de las Bibliotecas • Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer • Semana de la Ciencia • Carnaval • Carrera Galbán • Semana Blanca • Día de la Mujer • Día de la Poesía • Salida a Bermiego • Día del libro • Jornada Azul • Día de las Familias • Salidas complementarias del centro: núcleo zoológico, visita a Gijón, etc. • Graduación • Fiesta fin de curso
	Productos finales (entre otros) Cortometrajes y documentales sobre la biodiversidad, el cambio climático y otros temas ambientales. Fanzines informativos sobre la flora y fauna local, el reciclaje y la sostenibilidad. Exposición de trabajos audiovisuales y fanzines en la escuela y la comunidad.
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar <u>Trimestre 1</u> Introducción al proyecto y actividades de observación. Identificación de especies en el patio escolar. Comienzo de la escritura de guiones para los cortometrajes. Fase de sensibilización ambiental: Charla sobre el cambio climático y la biodiversidad. <u>Trimestre 2</u> Producción de los cortometrajes y grabación de escenas.

	Creación de fanzines y recursos educativos sobre el medio ambiente. Talleres de edición audiovisual y diseño gráfico. <u>Trimestre 3</u> Postproducción de los cortometrajes y revisión de los fanzines. Proyección de los cortometrajes y exposición de fanzines. Evaluación del proyecto y presentación final a la comunidad escolar. Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: Revisiones periódicas en cada trimestre para evaluar el avance de las producciones audiovisuales y gráficas. Reuniones de equipo para coordinar tareas y asegurar que los plazos se cumplen.	
Responsables	TP6, D y tutorías.	
Líneas de coordinación	Reuniones periódicas en el Claustro para revisar avances, compartir ideas y ajustar el enfoque. Coordinación con expertos externos para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes.	
Recursos personales y materiales	Personales Docentes del centro, personal colaborador, etc.	Materiales Equipos audiovisuales: cámaras, micrófonos, software de edición. Herramientas digitales: AULAFILM, programas de edición (CapCut, Adobe, etc.). Recursos gráficos para la creación de fanzines: papelería, ordenadores con software de diseño (Canva, etc.).
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros) Porcentaje de estudiantes que desarrollan habilidades en la creación de guiones y productos audiovisuales. Evaluación de los fanzines: Originalidad, contenido informativo y creatividad. Participación activa en las actividades de educación emocional y el trabajo en equipo. Calidad técnica de los cortometrajes: Edición, sonido, narrativa.	

	Porcentaje de estudiantes que demuestran un aumento en la conciencia ambiental (evaluado mediante encuestas antes y después del proyecto). Evaluación del trabajo en equipo: Distribución equitativa de tareas y colaboración en las producciones.
Difusión	Proyección de los cortometrajes y exposición de los fanzines en la comunidad educativa. Publicación de los resultados en las redes sociales del centro y en la web escolar. Participación de la comunidad local en actividades finales (familias, autoridades locales, etc.).

8.2. Proyecto de Huerto Escolar

Elementos del Proyecto	Desarrollo
Definición de temática y planificación de actuaciones	Tema HUERTO ESCOLAR El proyecto se centra en el huerto escolar como espacio educativo para fomentar la comprensión de la naturaleza, el respeto por el medio ambiente, y la importancia de hábitos saludables. A través de actividades prácticas de jardinería y cultivo, los estudiantes desarrollarán competencias científicas, sociales y emocionales, mientras exploran conceptos de sostenibilidad y biodiversidad local.
	Intención educativa El huerto escolar es una herramienta educativa que permite a los estudiantes aprender de forma activa y práctica sobre ciencias naturales, matemáticas, sostenibilidad y cultura local. Además, se busca fortalecer la conciencia sobre la biodiversidad y el medio ambiente, promover hábitos alimentarios saludables y crear un sentido de responsabilidad y pertenencia.
	Relación con ODS ODS 4: Educación de calidad (Aprendizaje activo, interdisciplinario y participativo).

ODS 12: Producción y consumo responsables (Gestión eficiente de recursos, compostaje, sostenibilidad).

ODS 3: Salud y bienestar (Fomento de hábitos alimenticios saludables).

ODS 13: Acción por el clima (Promoción de prácticas agrícolas sostenibles).

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres (Conservación de la biodiversidad local).

Relación Retos del siglo XXI

Sostenibilidad y medio ambiente: Aprender a cuidar la naturaleza y usar prácticas sostenibles.

Innovación y creatividad: Experimentación con nuevas tecnologías verdes y prácticas agrícolas innovadoras.

Trabajo en equipo y habilidades socioemocionales: Desarrollar trabajo colaborativo y sentido de comunidad.

Ciudadanía global: Reflexión sobre el impacto de las acciones locales en el entorno global.

Relación con los planes y programas del centro

Este proyecto está alineado con los valores educativos del centro, promoviendo el trabajo activo y participativo, la integración de la sostenibilidad en el currículo y el fomento de una educación integral que abarca el desarrollo emocional, social y científico de los estudiantes.

Proyecto de centro diferenciando niveles de trabajo por ciclos:

Infantil y 1º-2º de Primaria: Introducción a las plantas y los ecosistemas. Actividades de observación y cuidados básicos del huerto.

3º-4º de Primaria: Siembra, cuidado y cosecha de plantas. Estudio de especies autóctonas y trabajo en equipo.

5º-6º de Primaria: Análisis de la biodiversidad local, prácticas agrícolas sostenibles y compostaje. Implementación de tecnologías verdes (riego eficiente, uso de energías renovables).

Áreas implicadas (entre otras):

Ciencias Naturales: Estudio de los ciclos de las plantas, la biodiversidad, la ecología y la sostenibilidad.

Matemáticas: Cálculos relacionados con la siembra (espaciado, cantidad de semillas, área), medición de recursos (agua, compost, etc.).

Lengua Castellana y Literatura: Descripción de procesos, redacción de informes y elaboración de cuadernos de campo.

Educación Física: Desarrollo de habilidades motoras a través de tareas físicas en el huerto (excavación, plantación, etc.).

Ciencias Sociales: Estudio de la agricultura local, la historia de la alimentación y las tradiciones asturianas.

Educación Artística: Diseño de elementos visuales para el huerto, como carteles informativos, señalización y actividades creativas.

Metodología:

Se trabajará con metodologías activas y basándonos en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Agrupamiento:

Trabajo en grupos pequeños para realizar tareas de jardinería y observación.

Organizar equipos para las distintas actividades del huerto: siembra, riego, cosecha, registro y cuidado.

Actividades de reflexión en grupos grandes sobre los procesos vividos, retos y aprendizajes adquiridos.

Diseño de tareas y actividades (entre otras)

Siembra y cultivo: Los estudiantes aprenderán a sembrar y cuidar las plantas, observando su crecimiento y registrando datos sobre el proceso.

Compostaje y reciclaje: Actividades sobre la importancia del compostaje como parte de un ciclo sostenible.

Visitas al huerto: Salidas semanales para trabajar directamente en el huerto, realizar tareas prácticas y aprender de forma activa.

Investigación sobre especies autóctonas: Estudio de plantas, árboles

y especies locales de Asturias.

Creación de proyectos artísticos: Diseño de carteles, folletos y material visual para el huerto, fomentando la creatividad.

Sesiones sobre salud y alimentación: Talleres y charlas sobre la relación entre los alimentos cultivados y la salud.

Actividades complementarias (entre otras)

- *Halloween*
- *Amagüestu*
- Crosses
- Día de las Bibliotecas
- Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Semana de la Ciencia
- Carnaval
- Carrera Galbán
- Semana Blanca
- Día de la Mujer
- Día de la Poesía
- Salida a Bermiego
- Día del libro
- Jornada Azul
- Día de las Familias
- Salidas complementarias del centro: núcleo zoológico, visita a Gijón, COGERSA, etc.
- Graduación
- Fiesta fin de curso

Productos finales (entre otros)

Informe del huerto escolar: Registro continuo sobre las actividades del huerto, las especies cultivadas y los aprendizajes adquiridos.

Exposición de productos: Presentación y venta de productos cultivados (frutas, verduras, flores) en la comunidad escolar.

Carteles informativos y materiales gráficos: Realización de materiales visuales que describan las especies cultivadas y los beneficios del huerto.

Comunidad activa: Implicación de familias y vecinos en la gestión del

	huerto y las actividades del proyecto.	
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar <u>Trimestre 1</u> Introducción al huerto escolar, planificación y siembra inicial. Actividades de observación y estudio de las plantas autóctonas de Asturias. Comienzo de las tareas de cuidado básico del huerto (riego, limpieza). <u>Trimestre 2</u> Expansión de cultivos, implementación de compostaje y reciclaje. Talleres de sensibilización sobre salud y alimentación. Preparación para la Feria del Huerto y actividades de participación comunitaria. <u>Trimestre 3</u> Cosecha de los productos cultivados y presentación de los resultados. Preparación de informes, carteles y materiales gráficos. Evaluación final del proyecto y reflexión sobre los aprendizajes. Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: Evaluación continua: Monitoreo semanal de las tareas en el huerto, revisión del crecimiento de las plantas y del cuidado del espacio. Revisión de los productos (informes, carteles, proyectos artísticos) cada trimestre. Reuniones periódicas para evaluar el impacto social y comunitario (ferias, eventos, participación).	
Responsables	Voluntarios/-as de Rompiendo Distancias, tutorías y dirección	
Líneas de coordinación	Coordinación con la comunidad local para involucrarles en actividades y eventos del huerto. Reuniones periódicas del equipo docente para seguir el progreso del proyecto y ajustar actividades.	
Recursos personales y materiales	Personales Personal voluntario y docentes	Materiales Herramientas de jardinería, libros, semillas, plantas, etc.

Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros) Porcentaje de estudiantes que demuestran habilidades en jardinería y cultivo. Número de productos cosechados y presentados en la feria del huerto. Participación de las familias en las actividades del huerto. Calidad de los informes, carteles y otros productos creados por los estudiantes. Aumento en la conciencia ambiental de los estudiantes, medido por encuestas antes y después del proyecto.
Difusión	Exposición y venta de productos cultivados durante eventos escolares. Publicación de resultados y fotos en redes sociales del centro. Inclusión de los logros del proyecto en boletines escolares y presentaciones.

8.3. Programa de Salud

De acuerdo con el *Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias* las funciones de la Comisión de Salud de nuestro centro son:

Detección y comunicación de problemas de salud

- Recibir y analizar los problemas de salud que afectan al alumnado y al personal del centro docente.
- Emitir informes de los problemas detectados, comunicándolos al organismo competente.

Planificación de actividades sanitarias

- Programar las actividades de salud en el centro, orientadas a resolver los problemas detectados.
- Coordinar dichas actividades con las autoridades sanitarias y educativas.

Colaboración con las autoridades sanitarias

- Informar a las autoridades competentes sobre los problemas de salud y las actividades planificadas.

- Velar por la correcta aplicación de los programas de salud establecidos por las autoridades sanitarias.

Elaboración de propuestas educativas

- Presentar al Consejo Escolar propuestas y acciones educativas relacionadas con la salud, orientadas a mejorar el bienestar en el centro.
- Incorporar sugerencias de la comunidad educativa, incluyendo asociaciones de pacientes y representantes legales, para atender las necesidades específicas del alumnado afectado.

Aplicación de protocolos

- Promover la implementación de protocolos de actuación establecidos por las Consejerías competentes en educación y salud pública.

Seguimiento y ajuste de acciones

- Realizar un seguimiento de las actividades y programas planificados, ajustando los enfoques según sea necesario para garantizar su efectividad.
- Mantener informados a los tutores y docentes sobre los avances, facilitando el análisis y ajuste de los planes de acción.

Evaluación y rendición de cuentas

- Evaluar los resultados de las actuaciones implementadas y proporcionar informes al Consejo Escolar, al Claustro y a otras entidades del centro.

En este sentido, para el presente curso escolar, consideramos prioritario formar una comisión de salud que lleve a cabo un análisis de las necesidades de centro para poder desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo positivo del alumnado. Estas actividades siempre estarán enmarcadas en las funciones anteriormente expuestas.

8.4. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación tiene como objetivo presentar los libros como algo atractivo. Frente a una corriente que fomenta la adquisición de la lectoescritura a edades cada vez más tempranas y que exige a los alumnos un gran esfuerzo para aprender a descifrar un texto, este programa pretende despertar la curiosidad y la pasión

por las historias que aparecen tras las letras, las sílabas, las frases. Es un enfoque basado en la motivación por encima de cualquier otro interés, como motor del aprendizaje. El profesorado y la escuela son los mediadores, junto a la familia, que acercan a los niños y niñas la magia de la lectura. Una vez conseguida la atracción por los libros, la lectura se convierte fácilmente en un medio de relación con el contexto, con el entorno. Para la UNESCO un analfabeto funcional es una persona que teniendo las herramientas básicas de la lectoescritura no puede interpretar la realidad que los rodea. La animación a la lectura pretende a través del amor a los libros evitar el analfabetismo funcional.

Objetivos

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y social.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura comprensiva y por la injustamente olvidada lectura expresiva para lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y de la escritura una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Promover entre los estudiantes el uso de la escritura como forma de comunicación tanto a nivel formal como para expresar sus sentimientos.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que el alumnado aprenda a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica, a través de búsquedas de información y pequeños cuestionarios.

El objetivo final del Plan es que los estudiantes se conviertan en lectores polivalentes. Es un lector o lectora polivalente quien manifiesta una serie de competencias: aptitud para usar diferentes formas de lectura (silenciosa, en voz alta, rápida, selectiva, lenta); posee aptitudes para apropiarse de diferentes tipos de textos y escritos y de entender sus mensajes, su sentido y el vocabulario que utiliza es capaz de leer en diferentes soportes y lo más importante construye proyectos de lectura con motivaciones variadas (placer, deber, interés o necesidad).

8.5. Programa de préstamo de material escolar y banco de libros

Objetivos

- Optimizar los recursos económicos de las familias.

- Educar en valores: responsabilidad, cooperación.
- Educar en el buen uso de los bienes públicos.
- Favorecer el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de recursos.

Todos los libros de texto y materiales curriculares **donados, o adquiridos con fondos públicos**, deberán estar vigentes para el curso escolar en el que pretenden ser utilizados y pasarán a ser propiedad del centro educativo, y permanecerán en él una vez concluido el curso escolar, de forma que puedan ser reutilizados en cursos sucesivos.

El pasado curso el Claustro tomó la decisión de trabajar con el libro como un recurso más en la etapa de infantil y en la etapa de primaria (en las siguientes áreas: matemáticas, lengua castellana y literatura, lengua extranjera: inglés, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza). En el curso académico actual, gracias a las ayudas para libros que han recibido algunos estudiantes del centro y a las donaciones de las familias, hemos podido completar el Banco de Libros escolar para minorar los gastos de las familias en este curso y en los venideros.

La idea es ir aumentando el volumen de ejemplares del banco de libros para minorar el gasto de las familias en los próximos cursos. Así, quien desee donar los libros de sus hijos para el próximo curso, será bienvenido.

En cuanto al material escolar para el alumnado, la adquisición y gestión económica del mismo fue llevada a cabo por las familias a nivel individual y también a través del AMPA. Los tutores/-as colaboraron en la elaboración de listados de material necesario.

Antes de entregar el material nuevo, se está usando el material que quedó del curso anterior con la intención de aprovechar recursos y reducir costes a las familias.

El alumnado que participe en el programa de préstamo de libros, queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos.

8.6. El desarrollo de la competencia lingüística en lengua castellana

La LOMLOE, en su artículo 121.2 bis, requiere que los centros educativos identifiquen y aborden las deficiencias en la competencia en comunicación lingüística, tanto en castellano como en lenguas cooficiales, mediante un análisis previo y acciones correctivas incluidas en el Proyecto Educativo. Este enfoque subraya la importancia de la comunicación lingüística en el aprendizaje y la vida cotidiana. El perfil de salida de primaria incluye

habilidades como la expresión y comprensión de textos orales y escritos, y la evaluación crítica de la información. El análisis de competencia lingüística en el centro evalúa dimensiones como recepción y producción oral y escrita, y comunicación no verbal. Las medidas de refuerzo incluyen talleres para profesores y familias, proyectos de medios escolares, concursos de oratoria, y el uso de TIC y recursos multimedia. Además, se promoverá la competencia plurilingüe a través de intercambios culturales y eventos multilingües. **Más concretamente, en el presente curso escolar, nos centraremos en reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a nivel de centro a través del PLEI y de las producciones orales y escritas del proyecto integrado de cine.**

8.7. Proyectos Erasmus+

Durante el curso escolar 24/25, presentamos un proyecto (consulta del [proyecto](#)) ante la Agencia Nacional para acreditar a nuestro centro como Escuela Erasmus+. El proyecto es válido para acreditar al centro tal y como se resolvió el propio curso pasado, pero no se expidió la acreditación por exceso de solicitudes válidas para el número de acreditaciones disponibles. En cualquier caso, seguiremos explorando la vía alternativa de proyectos cortos KA122, con el objetivo de garantizar la participación de nuestro colegio en programas de movilidad y cooperación europeos. Estas iniciativas buscan enriquecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes y docentes, promoviendo el intercambio cultural y el desarrollo de competencias clave en un entorno internacional.

8.8. Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares

En cuanto a las actividades complementarias hay que tener en cuenta que la mayoría del Claustro es interino y que estamos en proceso de definición de las actividades complementarias que consideramos más necesarias para nuestro alumnado. Por esta razón, es posible que a lo largo del curso académico de añadan o modifiquen algunas de las actividades planteadas. No obstante, más abajo, se reflejan las actividades que ya tenemos planificadas y su distribución a lo largo del año. Es importante destacar que **las especificaciones de cada actividad** (por ejemplo: conexión con las áreas del currículo o presupuesto) **se calendarizan en el Anexo I de este documento** - calendario de actividades docentes y no docentes.

- **Septiembre:** Talleres de baile (centro de empresas El Sabil).

- **Octubre:** Teatro intergeneracional (proyecto Olaya) en El Sabil, Cross de Belmonte, *Halloween*.
- **Noviembre:** Semana de la Ciencia, *Amagüestu*, Cross de Teverga, Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias) y salida a Siero (espectáculo didáctico).
- **Diciembre:** Actividades relacionadas con el Festival de Navidad/Invierno (visita al centro de día para cantar villancicos) y mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias).
- **Enero:** Día de la Paz, y mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias).
- **Febrero:** Carrera Galbán, Xira Didáctica, *Antroxu* y mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias).
- **Marzo:** Día de la Mujer, salida a COGERSA (2do trimestre), mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias), salida a Bermiego por el Día de la Poesía (con Teverga, Quirós y Trubia) y salida a una granja-escuela en el centro de Asturias.
- **Abril:** Día del libro y mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias).
- **Mayo:** Día de las Familias, mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias) y salida didáctica a Gijón.
- **Junio:** Jornada Azul, mini cuentacuentos (Rompiendo Distancias), Graduación y fiesta fin de curso.

La organización de las actividades extraescolares corre a cargo del AMPA y del Ayuntamiento de Santo Adriano. Estas actividades son opcionales y se realizan de lunes a jueves (el viernes no hay). El horario de estas es de 15:15 a 16:30. Las actividades planificadas son:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Baloncesto	Patinaje	Biciescuela infantil o Teatro	Baloncesto

9. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Queremos impulsar la formación de nuestro Claustro en evaluación competencial para poder desarrollar la labor evaluativa enmarcada a la perfección en el marco LOMLOE. Demandamos formación en evaluación competencial, usando herramientas como Additio para la gestión del aula y optimizarán el tiempo de trabajo docente. Además, queremos acompañar este proceso con formación en educación emocional para poder gestionar el

día a día de manera correcta con todas las emociones que podemos experimentar las personas. Asimismo, queremos ser capaces de transmitir a nuestro alumnado la capacidad de la gestión emocional. Este deseo está alineado con los valores y fines de nuestro PEC y también con los 3 objetivos prioritarios de centro en la PGA 25-26.

Objetivos

1. Formar al profesorado en Educación Emocional, proporcionando estrategias para diseñar actividades inclusivas y accesibles que respondan a las diversas necesidades del alumnado, así como a sus emociones.
2. Desarrollar habilidades en la evaluación competencial a la vez que fomentamos el trabajo con herramientas como *Additio* para gestionar el seguimiento del alumnado de manera eficiente y personalizada.
3. Optimizar la planificación y gestión del tiempo docente, automatizando tareas administrativas a través de aplicaciones digitales, para mejorar la calidad y eficiencia en el proceso educativo.

Contenidos

Educación Emocional: Estrategias para diseñar actividades que atiendan a la diversidad del alumnado y a sus necesidades emocionales.

Evaluación competencial: Uso de *Additio* para gestionar el progreso del alumnado y diseñar evaluaciones competenciales.

Optimización del tiempo docente: Automatización de tareas administrativas y mejora en la planificación mediante herramientas digitales

Las acciones formativas serán llevadas a cabo mediante la capacitación en habilidades pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza a través de sesiones de formación que se realizarán de forma presencial en el centro en horario no lectivo.

Sesiones a cargo de especialistas en los temas que incumben al proyecto planteado con el objetivo de cubrir las carencias formativas de equipo docente en este aspecto.

Sesiones teóricas y prácticas en la que el grupo de trabajo elabore materiales y recursos para el uso y aplicación en el centro.

Sesiones de evaluación del proyecto y la valoración del grado de concreción de los objetivos del proyecto.

Para hacer esto posible, presentamos un proyecto de formación en centros (PFC) al Centro

de Profesores y Recursos (CPR), en el que detallaremos estas líneas de formación. Está además enmarcado en el PROA+FSE+ con la AP 551 “Plan de Formación de Centro”.

10. CRITERIOS GENERALES DE LAS TAREAS ESCOLARES

El Claustro determina que las tareas para casa deben garantizar la equidad del alumnado, han de ser realizadas de forma autónoma sin ayuda de la familia o personas externas y servirán para consolidar lo aprendido en clase. En caso de que hubiera tareas escolares para casa, estas se centrarán en lo siguiente:

ETAPA DE PRIMARIA			
CRITERIOS	HERRAMIENTAS	TIEMPOS	FAMILIAS
Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia plurilingüe	Lecturas para casa Preparación de presentaciones Producciones orales y/escritas Diarios	Semanal	Agenda escolar TEAMS
Refuerzo en competencia matemática	Cálculos Problemas Juegos Investigación Acertijos	Semanal	Agenda escolar TEAMS
Realizar tareas no terminadas en el aula	Trabajos realizados en clase de manera individual o grupal	Semanal	Agenda escolar TEAMS
Refuerzo de la autonomía	Tareas enfocadas al refuerzo de las funciones ejecutivas	Semanal	Agenda escolar TEAMS
En cualquier caso, siempre nos coordinaremos entre los equipos docentes de cada unidad para asegurar que la carga de tareas para el hogar sea adecuada y que respete los periodos vacacionales y/o de descanso del alumnado junto a sus familias.			

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El pasado curso escolar elaboramos el Plan Digital de Centro. Dentro de este punto incluimos las concreciones de dicho plan; es decir, incluimos aquellos objetivos que tenemos para este curso 2025-2026 en materia de digitalización.

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	<i>Maximizar la ubicación del equipamiento digital del centro de acuerdo a las nuevas necesidades</i> Responsable: coordinador TE Temporalización: curso escolar Indicador: se hace el inventario
2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	<i>Actualización continuada de la web con materiales, actividades y documentación</i> Responsable: coordinador TE Temporalización: curso escolar Indicador: web completa y actualizada
3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro)
Actuaciones	<i>Mejorar la competencia digital de los docentes a través del uso de los grupos Teams y de la nueva app PROFESORADO</i> Responsable: coordinador TE y tutorías Temporalización: curso escolar Indicador: asistencia a todas las formaciones del PFC y uso de los grupos Teams
4	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	<i>Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital según la Resolución del 8 de mayo del 2025</i> Responsable: tutorías

	Temporalización: curso escolar Indicador: concreción de actividades en las programaciones y el proyecto integrado de centro
5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	<i>Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital</i> Responsable: tutorías Temporalización: curso escolar Indicador: concreción de actividades en las programaciones y el proyecto integrado de centro
6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	<i>Actualizar el proceso de comunicación del centro con las familias en consonancia con la nueva aplicación FAMILIAS</i> Responsable: Dirección, coordinador TE y tutorías Temporalización: curso escolar Indicador: elaboración e inclusión del protocolo en la PGA

12.PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El seguimiento y evaluación de la presente Programación General Anual se desarrollará conforme a lo especificado en la siguiente tabla.

ÁMBITOS DE EVALUACIÓN	
3 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO	Indicadores de logro Los indicadores de logro asociados a cada objetivo de centro se recogen en el <u>apartado 4</u> de esta PGA. Procedimientos e instrumentos Encuestas. Reuniones. Memoria.

	• Responsables Dirección. Claustro. Consejo Escolar. Orientación. Docentes. AMPA. • Tiempos Enero (seguimiento) Junio (evaluación)
PLANES Y PROGRAMAS	<u>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u> • Indicadores Proporción de ACNEE y ACNEAE atendido. Eficacia de ACS y AMET. Número de sesiones de PT y AL. Coordinación entre tutores, PT, AL y EOE. Progreso académico y personal del alumnado. • Procedimientos e Instrumentos Observación, evaluación psicopedagógica (EOE), reuniones y entrevistas. PTI, ACS, AMET, informes psicopedagógicos, seguimiento trimestral. • Responsables Dirección: Organización y documentación. Tutores: Seguimiento de las MAD. PT y AL: Intervención directa y adaptaciones. EOE: Evaluación psicopedagógica. Profesorado: Aplicación de adaptaciones. Familias: Colaboración educativa. • Tiempos Inicio: Planificación y detección. Durante el curso: Evaluación continua. Final trimestre: Revisión de informes. Final curso: Informe final y propuestas.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- **Indicadores de Logro**

Mejora en el rendimiento académico.

Incremento en la participación familiar.

Reducción de incidentes de convivencia.

Aumento en la satisfacción del alumnado.

- **Procedimientos e instrumentos**

Encuestas.

Reuniones de coordinación.

Actividades socioemocionales.

- **Responsables**

Tutorías.

Orientadora

Equipo Docente.

Familias

- **Tiempos**

Primer trimestre: Evaluación inicial y reuniones informativas.

Segundo trimestre: Implementación de actividades socioemocionales y seguimiento.

Tercer trimestre: Revisión de resultados y ajuste del plan.

Final de curso: Evaluación final y retroalimentación.

PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL

- **Indicadores de logro**

Grado de consecución de objetivos del plan.

Satisfacción e implicación del profesorado.

Utilidad de materiales proporcionados.

Satisfacción de las familias.

- **Procedimientos e instrumentos**

Cuestionarios para profesorado, alumnado y familias.

Observaciones directas en el aula.

Reuniones de tutores y equipos docentes.

- **Responsables**

Director del centro.

Unidad de Orientación.

Tutorías.

- **Tiempos**

Actividades integradas en programaciones de aula durante todo el curso.

Evaluaciones periódicas en reuniones de Claustro y equipos docentes.

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

- **Indicadores de logro**

Nivel de satisfacción de las familias.

Grado de conocimiento del IES por parte de los alumnos antes de su incorporación.

Coherencia en la práctica docente entre Primaria y Secundaria.

- **Procedimientos e instrumentos**

Reuniones informativas con familias.

Visitas al IES para alumnos de 6º de Primaria.

Elaboración de informes de cambio de etapa por parte de los tutores/-as.

- **Responsables**

Orientadora del centro.

Dirección.

Tutores/-as de 6º de Primaria.

- **Tiempos**

Reuniones de familias: durante el tercer trimestre.

Visita al IES: mayo.

***Este curso, por el momento, no hay alumnado de 6º de Primaria.**

PLAN DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA

- **Indicadores de Logro**

Diversificación de opciones profesionales sin sesgos de género.

Reducción de estereotipos sexistas.

Mejora en autoconocimiento y toma de decisiones.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Programación de actividades.

Asesoramiento a tutores y familias.

Encuestas.

- **Responsables**

Equipo de Orientación Educativa.

Tutores/-as y profesores/-as.

Director del centro.

- **Tiempos**

Todo el curso: Actividades de diversificación y desarrollo de habilidades.

Tercer trimestre: Asesoramiento en transición entre etapas.

Junio-septiembre: Coordinación con IES y familias.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

- **Indicadores de logro**

Mejora en el diagnóstico del estado de la convivencia.

Aumento del respeto entre alumnado y profesorado.

Efectividad en la mediación de conflictos.

Satisfacción de la comunidad educativa con las medidas implementadas.

- **Procedimientos e instrumentos**

Observación de conductas para detección temprana de conflictos.

Reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia.

Normas generales de convivencia y específicas para aulas.

Formación continua de la comunidad educativa en convivencia.

- **Responsables**

Claustro de profesores/-as para aprobar medidas y plan de actuación.

Coordinación de Bienestar.

Tutor/-a y equipo docente para integración de nuevo alumnado.

Comisión de Convivencia para seguimiento y evaluación.

- **Tiempos**

Diagnóstico y trabajo de normas: inicio del curso.

Mediación y resolución de conflictos: de forma continua.

Evaluación de resultados y propuestas de mejora: en enero y al final

del curso.

PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD

- **Indicadores de logro**

Aumento de la conciencia sobre igualdad de género en alumnado y familias.

Reducción de conductas sexistas en la comunidad educativa.

Participación en actividades y eventos sobre igualdad.

Mejora en la convivencia y relaciones interpersonales en el centro.

- **Procedimientos e instrumentos**

Talleres y actividades sobre igualdad de género.

Encuestas para evaluar percepciones y actitudes.

Reuniones de seguimiento con el equipo docente y la comisión de igualdad.

Materiales educativos y recursos para alumnado y familias.

- **Responsables**

Equipo docente para la implementación y supervisión de actividades.

Unidad de Orientación para apoyo y asesoramiento.

AMPA para involucrar a las familias en el proceso.

Coordinación de coeducación.

Comisión de igualdad.

- **Tiempos**

Actividades y talleres: a lo largo del curso escolar.

Evaluación y seguimiento en enero

Revisión y evaluación final al término del curso.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

- **Indicadores de logro:**

Asistencia escolar (>80%).

Reducción del absentismo.

Disminución de llegadas tarde.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Registros de asistencia.

Reuniones periódicas de seguimiento.

Notificaciones a familias sobre ausencias.

- **Responsables**

Tutores/-as.

Dirección.

Orientadora.

PSC.

- **Tiempos**

Prevención: Inicio del curso.

Detección: Monitoreo mensual.

Intervención: Contacto con familias tras la detección.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

- **Indicadores de logro**

Número de estudiantes que participan activamente como tutores y tutorandos

Disminución de la percepción de conflictos o violencia entre los y las estudiantes.

Porcentaje de profesores/-as formados en la metodología TEI.

Porcentaje de conflictos resueltos mediante mediación entre iguales.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Actas.

Reuniones de seguimiento.

Actividades.

- **Responsables**

Dirección.

Coordinación bienestar.

- **Tiempos**

Prevención: Inicio del curso.

Detección: Monitoreo trimestral.

Intervención: protocolo de actuación recogido en la Circular.

PROA+FSE+

Los Indicadores de logro, procedimientos e instrumentos, responsables y tiempos de este proyecto se explican en el PEM y el PAP que se envía a la Consejería y que se recoge como anexo en la Memoria de Fin de Curso del colegio.

PLAN DE COEDUCACIÓN

- **Indicadores de logro**

Participación en actividades por parte del alumnado.

Uso de lenguaje inclusivo.

Sensibilización sobre igualdad y violencia.

Colaboración familiar.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Encuestas.

Participación.

Reuniones.

Documentación sobre actividades.

- **Responsables**

Coordinación de Coeducación e igualdad.

Coordinación de Bienestar.

Orientación.

Docentes.

Dirección.

Familias.

- **Tiempos**

Actividades: Programación continua a lo largo del año.

Reuniones para seguimiento (enero).

Evaluación final: Al finalizar el curso.

PROYECTOS INTEGRADOS

Los Indicadores de logro, procedimientos e instrumentos, responsables y tiempos de los proyectos integrados de centro se explican detalladamente en las fichas recogidas en el apartado 8 de esta PGA.

PROGRAMA DE SALUD

- **Indicadores de Logro**

Problemas de Salud Detectados: Cantidad comunicada.
Actividades Programadas: Porcentaje respecto a problemas.
Colaboración Sanitaria.
Propuestas Educativas.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Detección: Encuestas y reuniones.
Planificación: Programas anuales.
Documentación de actividades.
Protocolos: Seguimiento y aplicación.

- **Responsables**

Comisión de Salud.
Docentes.
Autoridades Sanitarias: Colaboración.

- **Tiempos**

Inicio: Primer trimestre.
Reuniones: Trimestrales.
Evaluación: final de curso.

PROYECTO DE HUERTO ESCOLAR

- **Indicadores de Logro**

Participación: Porcentaje de estudiantes involucrados.
Conocimientos: Evaluación de conceptos aprendidos.
Habilidades Prácticas.
Conciencia Ambiental: Percepción mejorada sobre medio ambiente.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Actividades Semanales: Sesiones de trabajo práctico.
Evaluaciones de progreso.
Seguimiento del desempeño de los alumnos y las alumnas.

- **Responsables**

Voluntarios/-as del huerto.
Profesores/-as: Supervisión y apoyo.
Dirección.

- **Tiempos**

Actividades: Semanales durante el curso.
Evaluaciones y seguimiento: enero y junio.

PLEI

- **Indicadores de logro**

Mejora en pruebas estandarizadas.

Aumento en la participación en actividades de lectura.

Porcentaje de alumnado con habilidades variadas de lectura usando diferentes modelos (ej.: digitales o físicos).

Frecuencia de uso TIC en actividades de lectura.

Reflexión crítica sobre textos.

- **Procedimientos e instrumentos**

Talleres de lectura y presentaciones orales.

Actividades de comprensión.

Uso de plataformas digitales.

Proyectos de escritura.

Préstamo de libros.

- **Responsables**

Coordinación de Biblioteca.

Docentes.

Familias.

- **Tiempos**

Evaluación y seguimiento (enero).

Evaluación final (junio).

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE MATERIAL ESCOLAR Y BANCO DE LIBROS

- **Indicadores de Logro**

Porcentaje de reducción de gastos en material escolar.

Número de familias que participan en el programa de préstamo y donaciones.

Cantidad de libros reutilizados en comparación con el año anterior.

Porcentaje de materiales devueltos en buen estado.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Base de datos de libros donados y prestados (REGENTA).

Cuestionarios a familias para evaluar la satisfacción y el impacto del programa.

Encuentros periódicos con tutores y AMPA para coordinar acciones.

- **Responsables**

Dirección.

Tutorías.

Familias.

- **Tiempos**

Inicio del Programa al principio del curso escolar.

Evaluación al final del curso para ajustar acciones.

PROYECTO ERASMUS +

Estamos a la espera de saber si nos conceden la participación en algún programa enmarcado en el Erasmus +.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Indicadores de Logro**

Participación de estudiantes.

Valoración de actividades en encuestas.

Progreso en áreas curriculares relacionadas.

- **Procedimientos e Instrumentos**

Listado de participantes.

Encuestas de satisfacción.

Evaluación de habilidades sociales y de aprendizaje.

Análisis de resultados entre docentes y responsables.

- **Responsables**

Docentes.

Dirección.

AMPA y familias.

Especialistas externos.

- **Tiempos**

Planificación al inicio del curso escolar.

Ejecución a lo largo del año escolar.

Evaluación al final de cada trimestre y del curso.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Se especifica en el apartado 11 de esta PGA.

13. CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES

ACTUACIONES	FECHAS CLAVE
Elaboración y envío de la PGA	31/10/2025
Aprobación de horarios del alumnado y profesorado para el curso 2025-2026	11/10/2025
Memoria final de curso	10/07/2026

ANEXO: CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

ÁMBITO	ACTUACIÓN		FECHAS	
	General	Específica, comentario, responsable(s)	Fecha inicio	Fecha fin
INICIO DE CURSO	Profesorado	X	1 sept.	30 junio
	Alumnado	X	9 sept.	19 junio
REUNIONES FAMILIAS	Decisiones clave A nivel de centro y de tutoría	<u>1er TRIMESTRE</u> 5 de septiembre (a las 11:00 hrs) <u>2do TRIMESTRE</u> 13 de enero (a las 15:00 hrs.) <u>3er TRIMESTRE</u> 7 de abril (a las 15:00 hrs.)	Inicio de cada trimestre (a concretar)	En junio se concretará n reuniones individuales a nivel de tutoría para entrega de boletines
REUNIONES UO	Coordinación	X	Septiembre Dos <u>miércoles</u> al mes	Junio
REUNIONES CLAUSTRO	Toma de decisiones	Organización Actividades PGA	Septiembre <u>Martes</u> (mensual/	Junio

		...	bimensual)	
COORDINACIÓN ETAPAS	Facilitar el cambio de etapa	X	Primer trimestre y tercer trimestre	Junio
REUNIONES EQUIPO DOCENTE	Coordinación y evaluación	SESIONES EVALUACIÓN <u>1er Trimestre</u> Infantil: 09/12/25 Primaria:09/12/25 Boletines: 19/12/25 <u>2do Trimestre</u> Infantil: 24/03/26 Primaria:24/03/26 Boletines: 26/03/26 <u>3er Trimestre/Final</u> Infantil: 16/06/26 Primaria:16/06/26 Boletines: 23/06/26	Septiembre <u>Martes</u> (mensual)	Junio
REUNIONES CONSEJO ESCOLAR	Decisiones PGA Cuentas Presupuestos	X	Septiembre Una al trimestre (mínimo)	Junio
REUNIONES COMISIÓN SALUD	Salud del alumnado	X	Septiembre Una al trimestre (mínimo)	Junio
PGA Y MEMORIA	Envío PGA	La PGA se seguirá en las reuniones de equipo docente	septiembre	31 oct. entrega y seguimiento o hasta

	Envío Memoria Fin de Curso			junio 10/07/26
HORARIOS	Alumnado y profesorado	SAUCE	septiembre	11 oct.
ADMISIÓN ALUMNADO Y MATRÍCULA	x	x	Según Circular inicio de curso	
SALIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	Lugar y destinatarios	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Cross Belmonte	Belmonte Primaria	Tutores/-as Especialista EF	27 oct.	27 oct.
Cross Teverga	Teverga Primaria	Tutores/-as Especialista EF	19 nov.	19 nov.
Relación con las áreas del currículo: Educación Física Presupuesto: gratis.				
Salida a El Sabil Teatro	Santo Adriano Infantil Primaria	Tutores/-as Especialistas	8 oct.	8 oct.
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura y Lengua Castellana y Literatura Presupuesto: gratis.				
Salida a Siero Espectáculo artístico	Siero Infantil Primaria	Tutores/-as Especialistas	nov./dic. 1 día	nov./dic. 1 día
Relación con las áreas del currículo: Lengua Castellana y Literatura, Educación Artística Presupuesto: el coste del autobús.				
Salida a COGERSA	Primaria COGERSA con Quirós	Docentes	2do trimestre (concretar)	2do trimestre (concretar)
Relación con las áreas del currículo: Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza				

Presupuesto: gratis.				
Salida a una granja escuela	Centro de Asturias Infantil y Primaria	Docentes	marzo 1 día	marzo 1 día
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura, Cultura Asturiana, Ciencias Sociales, Educación Artística				
Presupuesto: el coste del autobús y de la granja				
Salida a Bermiego (Quirós)	Quirós Infantil y Primaria	Docentes	marzo 1 día	marzo 1 día
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura				
Presupuesto: gratis				
Salida a Gijón Visita cultural	Gijón Infantil Primaria	Tutores/-as	mayo 1 día	mayo 1 día
Relación con las áreas del currículo: Cultura Asturiana, Ciencias Sociales, Educación Artística				
Presupuesto: el coste del autobús				
Jornada Azul	Un día de junio en zona de playa Infantil y Primaria	Docentes	Mayo	Mayo
Relación con las áreas del currículo: Educación Física y Ciencias de la Naturaleza				
Presupuesto: el coste del desplazamiento y de las actividades acuáticas				
CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES EN EL CENTRO				
ACTO	Lugar y destinatarios	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Talleres de baile	Cole Infantil y primaria	Docentes y Ayto. Santo Adriano	sept.	sept.
Relación con las áreas del currículo: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Asturiana y Literatura, Educación Física				
Presupuesto: gratis.				
Día de las Bibliotecas	Biblioteca Municipal Infantil y primaria	Docentes	oct.	oct.

Relación con las áreas del currículo: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Extranjera: inglés Presupuesto: gratis.				
Halloween	Cole Infantil y primaria	Docentes	31 oct.	31 oct.
Relación con las áreas del currículo: Lengua Extranjera: inglés Presupuesto: gratis.				
Amagüestu	Cole y plaza Infantil y primaria	Docentes	12 nov.	12 nov.
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura y Cultura Asturiana y Educación física Presupuesto: gratis.				
Taller Semana de la Ciencia	Cole Infantil y primaria	Docentes y Ayto. Proaza	nov.	nov.
Relación con las áreas del currículo: Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza Presupuesto: gratis para el alumnado. El Ayuntamiento de Proaza contratará al monitor o monitora.				
Navidad	Villancicos en el centro de día y árbol en la plaza del pueblo Infantil y primaria	Docentes	dic.	dic.
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura, Cultura Asturiana y Religión Presupuesto: gratis.				
Día Prevención Violencia	Un día a determinar en el cole Infantil y primaria	Docentes	25 nov.	25 nov.
Relación con las áreas del currículo: Ciencias Sociales y Lengua Castellana y literatura Presupuesto: gratis.				
Día de la Paz	Un día a	Docentes	Enero	Enero

	determinar en el cole y los alrededores Infantil y primaria			
Relación con las áreas del currículo: Ciencias Sociales Presupuesto: gratis.				
Xira Didáctica	Colegio Infantil y Primaria	Docentes	Febrero	Febrero
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura y Cultura Asturiana Presupuesto: gratis.				
Carnavall/Antroxu	Un día a determinar en el cole y los alrededores Infantil y primaria	Docentes	Febrero	Febrero
Relación con las áreas del currículo: Lengua Asturiana y Literatura y Cultura Asturiana Presupuesto: gratis.				
Carrera Galbán	Cole Infantil y primaria	Docentes y familias	Febrero	Febrero
Relación con las áreas del currículo: Educación Física Presupuesto: gratis. Las familias tienen la opción de hacer donaciones a la asociación.				
Día de la Mujer	Cole Infantil y primaria	Docentes	marzo	marzo
Relación con las áreas del currículo: Ciencias Sociales y Lengua Castellana y literatura Presupuesto: gratis.				
Día del Libro	Cole Infantil y primaria	Docentes	23 abr.	23 abr.
Relación con las áreas del currículo: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Extranjera: inglés Presupuesto: gratis. El Ayuntamiento de Proaza contratará a un monitor o monitora.				
Día de las Familias	Taller de familias diversas en el cole	Docentes	mayo	mayo

	Infantil y primaria			
Relación con las áreas del currículo: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales Presupuesto: gratis. El AMPA colaborará con la compra de algún material o recurso.				
Graduaciones	Un día a determinar en el cole Infantil y primaria	Docentes	Junio	Junio
Relación con las áreas del currículo: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Asturiana y Literatura y Ciencias Sociales Presupuesto: el coste de los materiales empleados en las celebraciones.				
Celebración fin de curso	Un día a determinar en el cole Infantil y primaria	Docentes, alumnado y familias	Junio	Junio
Relación con las áreas del currículo: Ciencias Sociales, Educación Física, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Educación Artística Presupuesto: el coste de las actividades realizadas.				
PROYECTOS INTEGRADOS Y PROA+FSE+				
ACTIVIDAD	Lugar y destinatarios	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Talleres	Días a determinar en el colegio Infantil y primaria	Docentes y asociaciones	Anual	Anual
Relación con el currículo y presupuesto: consultar en las fichas de cada proyecto				

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Don Hugo Sánchez Llana, director del CP Padre Nicolás Albuerne de Proaza certifica que:

La presente Programación General Anual y sus anexos se presentaron en Claustro (MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025) y Consejo Escolar (MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025) para su revisión y aprobación, resultando APROBADA.

Una vez aprobada se procede a su envío al Servicio de Inspección Educativa según la Circular de inicio de Curso 2025-2026 para Centros públicos, en la que se establece el plazo de entrega para el 31 de octubre de 2025.

Firmado: